

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL GRUPO DE MUJERES MAYAS  
PARA SU INCLUSIÓN EN PROCESOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA EL  
ORATORIO, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PÉTZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**HERMELINDA RAMÍREZ MORALES**  
CARNET 21517-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017  
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL GRUPO DE MUJERES MAYAS  
PARA SU INCLUSIÓN EN PROCESOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA EL  
ORATORIO, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PÉTZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**HERMELINDA RAMÍREZ MORALES**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. SARA MARGARITA SANTOS GARCÍA

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. ELSA HERNÁNDEZ MÉNDEZ



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017.

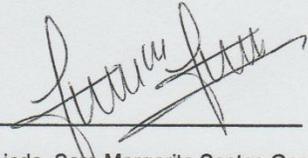
Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen  
Directora del Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Campus Central, Universidad Rafael Landívar  
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Hermelinda Ramírez Morales** Carné No. **2151712** ejecutando el proyecto "**Promoción de Derechos Humanos de la Mujer en el grupo de Mujeres Mayas para su inclusión en procesos de Desarrollo Comunitario en la Aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango**", desarrollado en la institución Visión Mundial, en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 

Licda. Sara Margarita Santos García

Tutora de PPS II

Código 23032

**Orden de Impresión**

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante HERMELINDA RAMÍREZ MORALES, Carnet 21517-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04155-2017 de fecha 18 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL GRUPO DE MUJERES MAYAS PARA SU INCLUSIÓN EN PROCESOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALDEA EL ORATORIO, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PÉTZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



  
MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS**

Agradezco a Dios por la vida, por ser mi guía y la conducción de mis ideas para que este sueño se hiciera una realidad.

### **A MIS PADRES**

A mi madre Isabel Morales, gracias por dame la vida y el apoyo en todo momento, por sus sabios consejos que me encaminó en toda mi vida estudiantil y por la oportunidad de darme una educación que anhelaba desde hace muchos y que este triunfo sea para ella una recompensa de sus sacrificios.

A mi padre Nicolás Ramírez, por su apoyo incondicional y por ser un ejemplo a seguir para que esta meta sea un estímulo de vida.

### **A MI HERMANO**

Por el apoyo económico durante toda la realización de mis estudios, que sea un provecho especial para él “honor a quien honor merece”.

### **A MIS HERMANAS**

Quienes son mi respaldo incondicional, gracias por ser parte importante de mi vida, por la unidad familiar y amor. Ustedes fueron las que me sacaron adelante y que este triunfo alcanzando sea una motivación profesional.

### **A MI CENTRO DE PRÁCTICA**

A World Visión, San Rafael Pétzal gracias por abrirme las puertas y por el acompañamiento en todo el proceso de mi práctica PPS, ahora ya es una primera experiencia para mi trabajar específicamente con un grupo de mujeres que realmente necesitaban formarse para un cambio social.

### **A LA URL**

A mi centro de estudios Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Roque Gonzáles S.J. Por abrirme las puertas, superarme al estudio superior.

### **A MIS COMPAÑERAS Y AMIGAS:**

Gracias por la amistad y los momentos inolvidables, las distracciones, diversiones y los momentos difíciles que pasamos juntas tanto dentro como fuera de las aulas.

“MIL GRACIAS A TODOS”

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Págs</b>
Resumen Ejecutivo	
Introducción	
1. Marco Institucional.....	1
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	
1.2. Ubicación.....	3
1.3. Tamaño y cobertura	
1.4. Estructura organizativa.....	4
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas y objetivos.....	5
2 Análisis Situacional.....	6
2.1. Programas generales	
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.....	7
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	11
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	13
3 Análisis Estratégico.....	14
3.1. Análisis FODA	
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	16
3.3. Definición de área de intervención.....	20
3.4. Propuesta de proyectos de intervención	
3.5. Priorización del proyecto de intervención.....	21
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II	
3.7. Alcances y límites.....	22
4 Proyecto de Intervención.....	23
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción general del proyecto.....	24
4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta	
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.....	25
4.2.3. Justificación del proyecto	
4.2.4. Objetivos específicos del proyecto.....	26
4.2.5. Población destinataria y resultados previstos	

4.2.6. Fases del proyecto.....	27
4.2.7. Cronograma.....	29
4.3. Entorno externo e interno.....	35
4.3.1. Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3. Coordinación interna.....	36
4.3.4. Coordinación con red externa	
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región	
4.3.6. Implicaciones éticas a considerar	
4.3.7. Identificación de conflictos que en desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.....	37
4.4. Recursos y presupuesto.....	38
4.4.1. Recursos técnicos y humanos	
4.4.2. Recursos materiales y monetarios	
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. ....	39
4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto.....	41
4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según etapa)	
4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)	
5. Presentación de Resultados.....	42
6. Análisis de Resultados.....	47
7. Plan de Sostenibilidad.....	62
8. Marco Teórico Conceptual.....	66
9. Conclusiones	
10.Recomendaciones	
11.Referencias bibliográficas	
12.Anexos	
Mapa del municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango	
Mapa de la aldea Oratorio, San Rafael, Pétzal, Huehuetenango	
Tabla de priorización de problemas generales	
Árbol de problemas	

Árbol de objetivos

Árbol de alternativas

Matriz del marco lógico

Plan de talleres de capacitación

Solicitudes de gestión

Carta de entendimiento

Copia de acta de la integración de las mujeres dentro del COCODE

Plan institucional, en seguimiento al fortalecimiento del grupo de mujeres

Material promocional sobre la temática Equidad de Género

Fotografías de las diferentes actividades del proyecto

## Resumen Ejecutivo

La situación actual de las mujeres en Guatemala, está muy complicada, es uno de los sectores más vulnerables de la sociedad; por lo tanto la intervención de la Trabajadora Social es fundamental en las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fortaleciendo la participación activa de las mujeres para la toma de decisiones en diferentes espacios para el desarrollo comunitario.

La Práctica Profesional Supervisada requerida por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en su facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional de Huehuetenango, ejecutó el proyecto de intervención denominado “**Promoción de derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario**”, con el grupo de mujeres de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal; asignada por la institución World Visión, como centro de práctica.

A través de las herramientas de la gerencia social, técnicas y métodos con visión estratégica y con criterios de eficiencia y calidad, se establecieron mecanismos esenciales, que favorecieron a identificar la necesidad urgente a atender como: La discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar. El proyecto de intervención permitió delimitar el problema identificado en el grupo y se ejecutaron acciones de minimización.

Cabe resaltar que el proyecto promovió el cambio dentro del grupo y en la comunidad empoderando de sus derechos, como también fue basado en los principios y valores del Trabajo Social; por lo tanto los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados exitosamente.

## Introducción

El presente documento corresponde al informe de la Práctica Profesional Supervisada, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, misma que se realizó en la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango. El tema enfocado en la ejecución del proyecto fue “Derechos específicos de la mujer Maya e igualdad de género”, cuyo objetivo general fue promover los derechos de la mujer Maya para la inclusión y participación en diferentes ámbitos. El proyecto se ejecutó en coordinación con World Visión como centro de práctica.

El informe de la Práctica Profesional Supervisada, está estructurado de la siguiente manera: La descripción de la institución World Visión, que permitió conocer su naturaleza, áreas de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, estrategias de trabajo, programas y sus objetivos.

El análisis situacional, que tuvo como finalidad realizar una investigación de los problemas que presentó el grupo de mujeres, para la cual se utilizaron técnicas de análisis como el árbol de problemas y análisis de actores partiendo de las situaciones que afecta al grupo o comunidad. Siendo el problema seleccionado **“Discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar”**, identificando sus causas y efectos.

Posteriormente se realizó el análisis estratégico del problema priorizado; utilizando las herramientas de la gerencia social: El FODA y el Mini-Max donde surgieron acciones y proyectos para la solución del problema priorizado que enfrentaba el grupo de mujeres.

Seguidamente se concretizó el proyecto de intervención “Promoción de derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario” con el propósito de lograr la participación activa en los ámbitos (personal, familiar y comunitario) para un desarrollo integral.

Después de la ejecución del proyecto se procedió a la presentación de resultados y el análisis de los mismos, que se refiere a la mecánica utilizada para evidenciar si se lograron los resultados planteados en el proyecto, también contiene una descripción detallada de las informaciones relacionadas a dichos resultados.

Contiene la presentación del plan de sostenibilidad para dar continuidad y seguimiento a las acciones encaminadas en el proyecto para que contribuyan al mejoramiento de la situación de vida del grupo de mujeres participantes.

El informe se respalda con un marco teórico conceptual, que aborda una diversidad de temas que aportan elementos conceptuales que sustentan su razón de ser, los mismos son muy útiles para entender los aspectos abordados durante el proceso de ejecución del proyecto de intervención, siempre en coherencia con el problema planteado.

En la parte final se hizo una presentación de las conclusiones que sintetizan el proyecto con elementos fundamentales que se deben tomar en cuenta, así como las recomendaciones que se dejan para que se les dé continuidad y generen resultados posteriores a la ejecución del proyecto. Se describen también las referencias bibliográficas que se utilizaron y se adjuntan los anexos necesarios.

## **1. Marco Institucional**

### **“World Visión Guatemala”**

Es una institución cristiana, humanitaria, internacional, presente en 98 países trabajando a favor de la niñez, familias y comunidades vulnerables a través de programas y proyectos sin distinción de raza, género, etnia o creencia religiosa. En Guatemala trabaja desde 1,975 junto a dos organizaciones especializadas: Asociación Guatemalteca para el Desarrollo (AGUDESA) que promueve la microempresa y el acceso a crédito; Asociación de Desarrollo El Conacaste y su Centro de Educación Popular (CEDEP) enfocada en educación popular y liderazgo de las y los adolescentes. WVG inicia el abordaje del modelo de desarrollo comunitario en 1985 respondió a los peores desastres humanitarios como sequías, terremotos y guerras. En el año 2000 emprende la Iniciativa Esperanza para apoyar en la prevención del sida y el cuidado de los afectados, especialmente los huérfanos y niños vulnerables. En este nuevo milenio, WVG ha apoyado a más de 100 millones de personas alrededor del mundo y ha impactado directamente la vida de la niñez que participan en el programa de patrocinio fortaleciendo sus acciones en las áreas de: Educación, Salud, Promoción de Patrocinio y Desarrollo Económico cada una desarrollando acciones integradas y sostenibles que contribuyan al mejoramiento del nivel de bienestar de la niñez, especialmente en salud, nutrición y educación.

#### **1.1. Naturaleza y áreas de proyección**

##### **Naturaleza**

WVG sirve a todas las personas sin distinción de religión, etnia o género como una demostración del amor incondicional de Dios para toda la gente, se enfoca en la niñez especialmente a los más pobres y vulnerables y los empodera junto con sus familias y comunidades para mejorar su bienestar. El rol principal en las comunidades, es “caminar junto” a la comunidad, organizaciones de base, agencias y la iglesia, quienes están enraizados en la situación, siendo los niños nuestro enfoque principal.

### **Áreas de proyección**

- ✓ **Área de Salud:** El sector salud, considerado por el Programa de Desarrollo de Área como uno de los proyectos; tomando en cuenta que en las comunidades prevalece la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años. En las reuniones de Consejo Técnico participan el personal del Centro de Salud y las instituciones no gubernativas que hacen salud. En esta área se señala como hallazgo el escaso auto cuidado de la mujer según su estado fisiológico, es decir la mujer embarazada, no embarazada y madre lactante.
  
- ✓ **Área de Educación:** Esta área, contribuirá para que los niños, las niñas y los jóvenes tengan acceso a la educación en todos sus niveles. Con acciones como la sensibilización de los padres de familia hacia la educación de sus niños y niñas. Y acciones complementarias a la educación formal que van desde la formación de capacidades y competencias para el trabajo hasta la búsqueda de oportunidades para que las y los niños así como las y los jóvenes formen su capacidad de líderes y sean protagonistas de su propio desarrollo y el de sus comunidades.
  
- ✓ **Área de Promoción de Patrocinio:** En esta área el patrocinio infantil es un ministerio que permite y fortalece la calidad del desarrollo transformador de Visión Mundial para brindar a los patrocinadores, niños, familias y comunidades un servicio que permita compartir sus recursos, esperanzas y experiencias que contribuyan a la transformación. Los 3 programas apoyados por patrocinio se enfocan en el bienestar de los niños permitiendo a las familias y comunidades mejoras en salud, educación básica, protección contra el abuso, violencia y explotación y el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles.
  
- ✓ **Centros de Desarrollo Integral de la Niñez:** Son espacios físicos a nivel comunitario donde se realizan distintas actividades educativas como:

estimulación oportuna, cuidados básicos del infante y el aprestamiento, así como el desarrollo de juegos y ejercicios que complementan dichos procesos, todo dentro del marco de la crianza desde la perspectiva de los valores cristianos. Incluyendo los temas claves: crianza con ternura, salud, nutrición, vacunación, lactancia materna, motricidad fina, motricidad gruesa, desarrollo del lenguaje, exposición a música y expresión artística para ser puestas en práctica en los hogares por los padres y madres de los niños y niñas que acuden a estos centros.

## **1.2. Ubicación.**

En el municipio de San Rafael Pétzal, ubicada en la cabecera municipal, específicamente en las instalaciones de la Municipalidad.

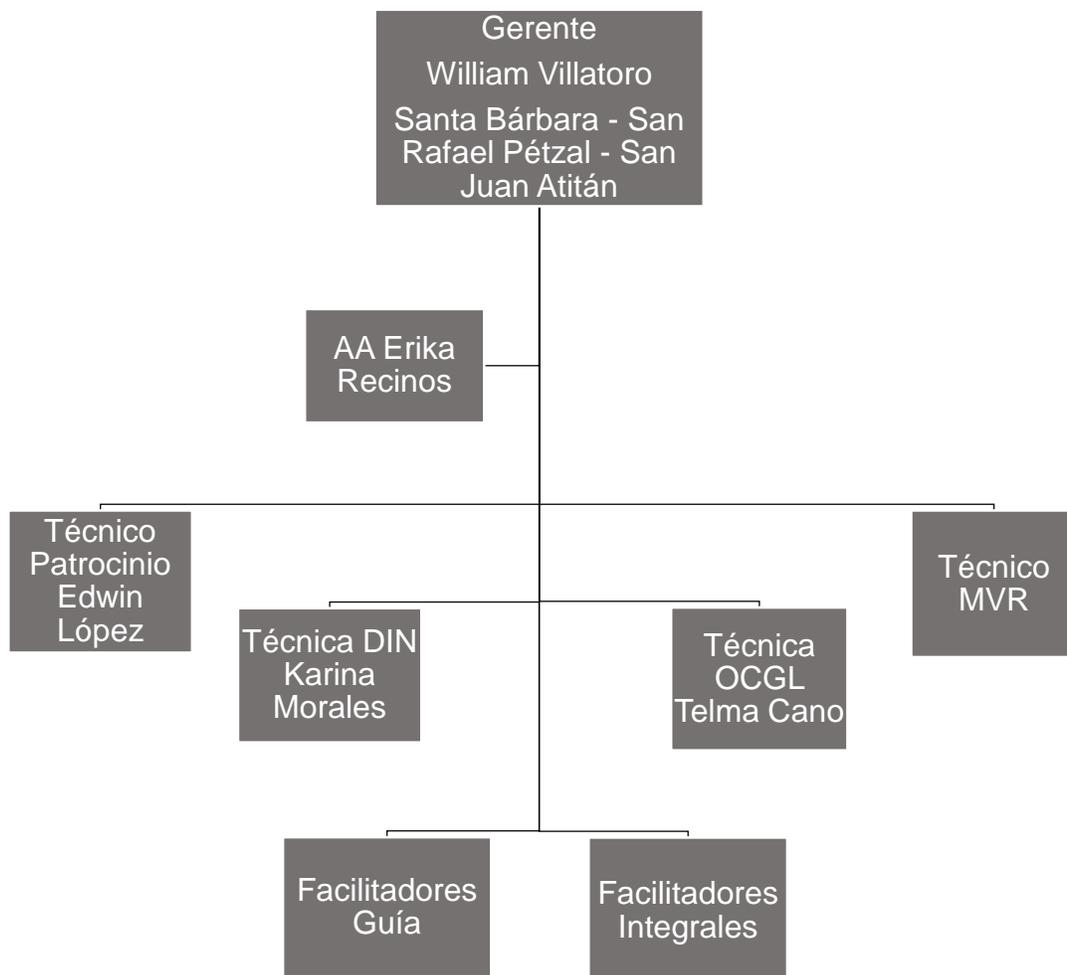
## **1.3. Tamaño y cobertura**

- ✓ A nivel comunitario y municipal.

### **Comunidades:**

- ✓ Aldea Oratorio
- ✓ Aldea Tuisneina
- ✓ Aldea Sechul
- ✓ Cantón Centro
- ✓ Caserío Limonar
- ✓ Caserío Pétzal Chico
- ✓ Caserío Rio San Juan
- ✓ Caserío Buena Vista

#### 1.4. Estructura organizativa



### **1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas y objetivos.**

**Visión:** World Visión, es una confraternidad internacional de cristianos cuya misión es seguir a Jesucristo como nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas nuevas del Reino de Dios.

**Misión:** Para cada niña y niño, vida en toda su plenitud; nuestra oración para cada corazón la voluntad de hacerlo posible.

**Estrategias de trabajo:** A nivel de la institución se trabaja por medio de 3 proyectos, cada uno con sus Modelos Operativos:

- ✓ Para el 30 de septiembre del 2,019, el Programa de Desarrollo de Áreas (PDA), San Rafael Pétzal ha consolidado acciones integradas y sostenibles que contribuyan al mejoramiento del nivel del bienestar de 3,148 NNAJ especialmente en salud, nutrición y educación.
- ✓ Para el 30 de septiembre del 2019, el Programa de Desarrollo de Áreas (PDA), San Rafael Pétzal, ha contribuido a fortalecer las capacidades de 1,028 familias para el mejoramiento de sus condiciones de vida y resiliencia.
- ✓ Para el 30 de septiembre del 2,019, el Programa de Desarrollo de Áreas (PDA), San Rafael Pétzal, ha contribuido a que 256 líderes del gobierno local y la organización Comunitaria inciden en políticas públicas, gestionan y canalizan recursos a favor del bienestar, la protección y movilización de 3,823 niñas y niños adolescentes y jóvenes.

**Objetivos:** Contribuir al bienestar sostenido de 3,823 NNAJ de San Rafael Pétzal, especialmente los más vulnerables, por medio de intervenciones, asocio e incidencia de redes locales, municipales y nacionales.

### **Programas o proyectos.**

- ✓ Desarrollo Integral de la Niñez - DIN-
- ✓ Medios de Vida y Resiliencia -MVR-
- ✓ Organización Comunitaria y Gobierno Local – OCGL-

### **Modelos**

- ✓ Centro de Desarrollo de la Niñez (CEDIN)
- ✓ Olla Común (Señoras madres de niños y niñas menores de 5 años)
- ✓ Sembradores de Esperanza
  - Escuela para padres
  - Red de Jóvenes
  - Grupo de Crianza con ternura

## **2. Análisis Situacional**

### **2.1. Problemas generales**

Para detectar los problemas generales que enfrenta el grupo de mujeres Mayas, en la aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango; se realizaron entrevistas a informantes claves, reuniones con el grupo de mujeres Mayas y con la persona enlace de la Práctica Profesional Supervisada de World Visión, San Rafael Pétzal. Los problemas se detectaron a través de la siguiente técnica “Lluvia de ideas”, donde se identificaron los problemas tales como:

1. Discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar
2. Analfabetismo en las mujeres Mayas, que imposibilita su participación efectiva en los proyectos de desarrollo comunitario
3. Poca participación de las mujeres en diferentes actividades productivas a nivel comunitario
4. Desconocimiento sobre los derechos humanos del grupo de mujeres Mayas
5. Trabajo doméstico, limita sus oportunidades de desarrollo de las mujeres Mayas
6. Trauma psicológico en las mujeres y niñez

7. Machismo de los esposos, que limita su participación activa de las mujeres en diferentes espacios

### **Priorización de problemas**

De acuerdo a los problemas identificados, se realizó la priorización de los mismos, utilizando el método de Hanlón, basando en tres criterios que son:

- ✓ **Magnitud:** Se refiere de la cantidad de la población que afecta el problema.
- ✓ **Trascendencia:** Es el efecto que tiene el problema sobre la población en general.
- ✓ **Vulnerabilidad:** Se refiere a la posibilidad de resolver el problema.

Con base al análisis de los problemas generales que afronta el grupo de mujeres Mayas, de la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango, se identificó y priorizó la necesidad urgente a atender, fue: **La discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar.**

Esta problemática fue importante abordarlo para que las mujeres tengan una vida satisfecha a través del pleno ejercicio de sus derechos específicos como mujeres Mayas y una participación activa en diferentes ámbitos.

Con el grupo de mujeres se realizaron reuniones para detectar el problema principal, sus causas y efectos. Para ello se aplicaron herramientas de la gerencia social tales como: árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas

### **2.2. Red de actores regionales vinculados al área**

Para la implementación de actividades y proyectos, se coordinó con las organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango. Cada una de ellas intervienen con diferentes grupos vulnerables; por lo tanto con algunos actores hubo posibilidad de trabajar en conjunto y con otros se trabajó simultáneamente. Para la cual se en lista las siguientes:

### Red de actores regionales vinculados al área

NO	SIGLA	NOMBRE COMPLETO	ENCARGADO/A	DIRECCIÓN/TELÉFONO/ EMAIL	ACTIVIDADES QUE REALIZAN
1	DMM	Dirección Municipal de la Mujer	Coordinadora Municipal	dionymdiaz@gmail.com	Atención y capacitación a mujeres
2	CTA	Coordinación Técnica Administrativa	Coordinador Municipal	geovannigatito@gmail.com	Educación a la población
3	IEP	Iglesia Evangélica Pentecostés	Coordinador de la Iglesia	57320532	Predicar la palabra de Dios
4	COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo	Presidente	53423831	Gestión de proyectos
5	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinador Municipal	delfinsalesdmm@gmail.com	Brinda capacitaciones y apoyo económico a mujeres de escasos recursos económicos y jóvenes en edad escolar
6	JP	Juzgado de Paz	Juez de Paz	pmm1955@gutrook	Resolución de conflicto

**Red de actores regionales vinculados al área**

<b>NO</b>	<b>SIGLA</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>ENCARGADO/A</b>	<b>DIRECCIÓN/TELÉFONO/ EMAIL</b>	<b>ACTIVIDADES QUE REALIZAN</b>
7	WV	World Visión, San Rafael Pétzal	Gerente	40146969	Brindar desarrollo integral a la niñez
8	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Doctor	bravo.waldir@gmail.com	Brindar atención en salud a toda la población.
9	MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Coordinador Municipal	59195022	Brindar capacitación sobre los recursos naturales a los agricultores.
10	PNC	Policía Nacional Civil	Coordinador	baldomero68@hotmail.com	Seguridad ciudadano
11	RENAP	Registro Nacional de Personas	Coordinador Municipal	rmejiao37@renap.gov.gt	Registro de personas
12	OMPNA	Oficina Municipal de la protección de la Niñez y Adolescencia	Coordinador Municipal	40101796	Atención a niñas, niños y jóvenes de municipio

**Red de actores regionales vinculados al área**

<b>NO</b>	<b>SIGLA</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>ENCARGADO/A</b>	<b>DIRECCION/TELEFONO/ EMAIL</b>	<b>ACTIVIDADES QUE REALIZAN</b>
13	SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Coordinadora Municipal	59464126	Ayuda a las familias de escasos de recursos económicos
14	PSIC	Pastoral Social de la Iglesia Católica	Coordinador de la Iglesia	57000277	Ayuda a las personas en situaciones vulnerables
15	ASPPB	Asociación de Profesionales Petzalense Bilingüe	Coordinador	58817022	Proceso de capacitación, promoción, gestión, y desarrollo de proyectos

**Análisis de involucrados:** Esta técnica permitió detectar quiénes podían ser los aliados, indecisos y oponentes. Por lo tanto; con actores oponentes se realizó un trabajo más drástico, para constituirlos como potenciales aliados para la elaboración de un planteamiento en conjunto.

**Mapa de actores:** Esta técnica permitió identificar a las organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que fueron importantes en la planificación, elaboración, ejecución y evaluación del proyecto; dirigido al grupo de mujeres Mayas de la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

### 2.3. Demandas institucionales y poblacionales

#### Demandas institucional

No	Problemas	Demandas institucional
1	Discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción de la equidad de género.</li> <li>✓ Procesos de concientización a favor de la participación de las mujeres.</li> <li>✓ Involucramiento de padres de familias en diferentes actividades.</li> <li>✓ Campaña de sensibilización dirigida a niños y niñas, promoviendo los derechos humanos.</li> <li>✓ Involucramiento a jóvenes y señoritas en diferentes actividades locales.</li> </ul>
2	Analfabetismo en las mujeres Mayas, que imposibilita su participación efectiva en los proyectos de desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesos formativos para concientizar la importancia de lectoescritura.</li> <li>✓ Organización del grupo para participar en proceso de alfabetización.</li> <li>✓ Gestión de material didáctico ante el Gobierno Local.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación con CONALFA.</li> <li>✓ Solicitar material didáctico, alfabetizador/a y capacitación para las mujeres a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).</li> </ul>
3	Poca participación de las mujeres en las diferentes actividades productivas a nivel comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Romper el paradigma</li> <li>✓ Campaña de sensibilización para la integración de la mujer en espacios de toma decisiones.</li> <li>✓ Campaña de concientización al género masculino para apertura de oportunidades hacia la mujer.</li> <li>✓ Promover leyes de participación con jóvenes y señoritas.</li> </ul>

### Demandas poblacional

No	Problemas	Demandas poblacional
1	Discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación sobre la equidad de género</li> <li>✓ Seguridad en el desarrollo de participación, creatividad, etc.</li> <li>✓ Inclusión de las mujeres en los diferentes espacios</li> <li>✓ Campaña de sensibilización para la integración de la mujer en el -COCODE-</li> </ul>
2	Analfabetismo en las mujeres Mayas, que imposibilita su participación efectiva en los	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de desarrollo integral de la mujer.</li> </ul>

	proyectos de desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformación y organización de grupos de mujeres analfabetas.</li> <li>✓ Solicitar alfabetizador/a con CONALFA.</li> <li>✓ Alfabetizar a las mujeres</li> <li>✓ Solicitar materiales como: Cuadernos, lapiceros, lápices, marcadores y pizarra. En las instituciones que abordan el tema de Alfabetización.</li> </ul>
3	Poca participación de las mujeres en las diferentes actividades productivas a nivel comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa de las mujeres dentro del -COCODE-</li> <li>✓ Gestionar proyectos para un desarrollo autosustentable</li> <li>✓ Velar por el bien común</li> <li>✓ Involucramiento de jóvenes dentro del -COCODE-</li> <li>✓ Trabajo en equipo</li> <li>✓ Responsabilidad</li> </ul>

#### 2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

- ✓ Socialización de leyes a favor de la mujer Maya, grupos de mujeres organizadas, protección, equidad y participación.
- ✓ Fortalecimiento de la crianza – ternura desde las relaciones familiares.
- ✓ Fortalecimiento de la Organización Comunitaria y Gobierno Local – OCGL
- ✓ Fortalecimiento del grupo de mujeres “Madres Guías”.
- ✓ Inclusión de las señoritas y jóvenes en los diferentes espacios a nivel comunitario y local.

### 3. Análisis Estratégico

World Visión, San Rafael Pétzal es una institución que trabaja con mujeres que ejercen el papel de “Madres Guías” y con la niñez a nivel comunitario y municipal, promoviendo la participación en diferentes actividades tales como: Capacitaciones a dichas madres guías, estimulación oportuna y la crianza desde la perspectiva de los valores cristianos.

El grupo de mujeres de la comunidad El Oratorio, San Rafael Pétzal; enfrenta muchos problemas; por lo tanto estos factores posibilitan a las mismas participar en diferentes actividades beneficiosas para una vida digna. Entonces para conocer la situación actual de cómo viven, se presenta el siguiente cuadro de análisis donde se observan las fortalezas, oportunidades, debilidades y las amenazas.

#### 3.1. Análisis de FODA

Esta técnica permitió conocer cuáles son los factores que limitan alcanzar los objetivos del grupo de mujeres Mayas, así como los factores positivos que pueden dar paso a mejorar las condiciones de vida de ellas. Esta información se logró a través de reuniones con el grupo de mujeres.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. Capacitación sobre la temática derechos específicos de la mujer Maya y participación ciudadana	1. Contacto con las organizaciones a nivel comunitario y local
2. Nivel de conocimientos sobre la importancia de la participación social	2. Apoyo comunitario
3. Claridad en los objetivos de organización social comunitaria	3. Las dificultades han sido una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres
4. Interés de adquirir nuevos aprendizajes	4. Disponibilidad de participar en proyectos productivos
5. Práctica de valores y principios dentro del grupo	5. Forman parte del comité local de World Visión

<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Trabajo en equipo</li> <li>7. Responsabilidad de trabajar</li> <li>8. Comunicación entre la pareja</li> <li>9. Intercambio de ideas a nivel municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Existencia de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar Huehuetenango</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Baja autoestima</li> <li>2. Falta de análisis sobre temas en discusión.</li> <li>3. Incapacidad de gestionar proyectos</li> <li>4. Poca participación en diferentes espacios a nivel comunitario y local</li> <li>5. Falta de experiencia en la elaboración de proyectos</li> <li>6. Asistencialismo</li> <li>7. Timidez</li> <li>8. Analfabetismo</li> <li>9. Desinterés en la participación</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Escases de recursos económicos a nivel comunitario</li> <li>2. Inexistencia de proyectos comunitarios</li> <li>3. Discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar</li> <li>4. Machismo</li> <li>5. Violación de derechos de las mujeres</li> <li>6. Vulnerabilidad social</li> <li>7. Desintegración del grupo</li> <li>8. Falta de apoyo moral a las mujeres de parte de sus esposos sobre la importancia de la toma de decisiones a nivel familiar y comunitario</li> </ul>



	6. Forman parte del comité local de World Visón	
<b>Fortalezas</b>	<b>Estrategias (F- O)</b>	<b>Estrategias (F-A)</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación sobre la temática derechos específicos de la mujer Maya y participación ciudadana</li> <li>2. Nivel de conocimientos sobre la importancia de la participación social</li> <li>3. Claridad en los objetivos de organización social comunitaria</li> <li>4. Interés de adquirir nuevos aprendizajes</li> <li>5. Práctica de valores y principios dentro del grupo</li> <li>6. Trabajo en equipo</li> </ol>	<p><b>F1-O1</b> Alianzas con las instituciones gubernamentales y no gubernamental, a nivel comunitario, municipal y departamental</p> <p><b>F2 - O2</b> Diseño estrategias de participación de las mujeres para el involucramiento en los proyectos sociales y productivos.</p> <p><b>F3 - O3</b> Buscar espacios de participación alternativas para el beneficio al grupo de mujeres.</p>	<p><b>F5 – A8</b> Sensibilización comunitaria, familiar, sobre la equidad de género</p> <p><b>F6 – A3</b> Las propuestas construidas desde las mujeres han sido tomadas en cuenta</p> <p><b>F8 – A2</b> Involucramiento institucional para la gestión y ejecución de proyectos productivos</p> <p><b>F9 - A4</b> Divulgación de información sobre la equidad de género y derechos específicos de la mujer Maya en los</p>

<p>7. Responsabilidad de trabajar</p> <p>8. Intercambio de ideas a nivel municipal</p> <p>9. Comunicación entre la pareja</p>	<p><b>F4 - O4</b> Promocionar la equidad de género y los derechos específicos de la mujer Maya</p> <p><b>F8 – O5</b> Involucramiento de nuevas lideresas dentro del grupo de mujeres Mayas</p>	<p>medios de comunicación (Sistema de cable TV local)</p> <p><b>F7 - A1</b> Gestionar financiamiento con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de proyectos con las mujeres</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias (D-O)</b>	<b>Estrategias (D-A)</b>
<p>1. Baja autoestima</p> <p>2. Falta de análisis sobre temas en discusión.</p> <p>3. Incapacidad de gestionar proyectos</p> <p>4. Poca participación en diferentes espacios a nivel comunitario y local</p> <p>5. Falta de experiencia en la elaboración de proyectos</p> <p>6. Asistencialismo</p> <p>7. Timidez</p> <p>8. Analfabetismo</p>	<p><b>D1 – O6</b> Fortalecimiento de capacidades para la participación activa de las mujeres</p> <p><b>D2 – O1</b> Fortalecer y ampliar el conocimiento del grupo de mujeres Mayas sobre los derechos específicos de la mujer Maya e igualdad de género</p> <p><b>D4 – O4</b> Motivar a las mujeres a través de actividades culturales y lúdicas</p>	<p><b>D3 – A6</b> Formación de una directiva de mujeres para mantener el grupo</p> <p><b>D5 – A2</b> Garantizar el apoyo de los representantes municipales para implementar propuestas a favor de las mujeres</p> <p><b>D6 – A7</b> Promoción de los programas para el fortalecimiento de las capacidades de</p>

<p>9. Desinterés en la participación</p>	<p><b>D8 – O3</b>          Coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para iniciar el proceso de alfabetización con el grupo de mujeres</p> <p><b>D9 – O2</b>          Participación activa y directa de las mujeres dentro del COCODE en planificación y ejecución de proyectos</p>	<p>las mujeres, así mismo evitar el asistencialismo</p> <p><b>D7 – A5</b>          Promoción de los derechos de las mujeres a través de kioscos informativos en espacios públicos (Parque y mercado)</p> <p><b>D4 – A3</b>          Las mujeres conocen sus derechos y toman decisiones a nivel local y municipal</p>
------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.3. Definición de área de intervención

En la sociedad guatemalteca las mujeres están marcadas por la exclusión social, están bajo el dominio de los esposos; no tienen la libertad de tomar decisiones dentro y fuera del hogar que pueda desarrollar sus capacidades. Entonces fue relevante orientarlas y sensibilizarlas a través de las diversas actividades que permitieron tomar decisiones a nivel familiar, grupal y comunitario.

El eje de los proyectos propuestos es: Derechos humanos y tiene bastante relación con la **Gestión Social de riesgo con atención a mujeres**; ya que es importante que las mismas tengan conocimientos sobre los derechos humanos para que sean tratadas con respeto, justicia y dignidad en diferentes ámbitos.

### 3.4. Propuesta de proyectos de intervención

A continuación se enlista los posibles proyectos de intervención que surgieron de las acciones en base al FODA de las estrategias y de las demandas institucionales y poblaciones.

Estrategia	Proyectos de intervención
Fortalecer y ampliar el conocimiento del grupo de mujeres Mayas sobre los derechos específicos de la mujer Maya e igualdad de género.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario.</li> <li>2. Empoderamiento de las mujeres sobre sus derechos específicos para la eliminación de la discriminación.</li> <li>3. Reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres a nivel familiar y comunitario.</li> <li>4. Promoción de los derechos específicos de las mujeres a través</li> </ol>

	<p>de Kioscos informativos (afiches, volantes, trifoliales).</p> <p>5. Desarrollo de juegos lúdicos dirigido a mujeres para el fomento de su liderazgo.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.5. Priorización del proyecto de intervención

Se priorizó de acuerdo a las necesidades del grupo de mujeres, tomando en cuenta la opinión de los informantes claves y las demandas institucionales de World Visión. Para la cual se priorizó el proyecto de intervención titulado “**Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario**”. Esta propuesta surgió desde el sentir de las mujeres, donde se pudo evidenciar el interés de las mismas en desarrollar capacidades, para contribuir en la solución de los problemas sociales que enfrentan dentro y fuera de la comunidad.

### 3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II

Los resultados que se esperaba obtener con la ejecución del proyecto de intervención fueron los siguientes:

**Resultado 1:** Grupo de mujeres Mayas empoderadas de sus derechos específicos.

**Resultado 2:** Gestionados procesos de desarrollo con enfoque a igualdad de género.

**Resultado 3:** Diseñadas estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo de mujeres en el desarrollo comunitario.

### **3.7. Alcances y límites**

Se presenta una determinación de alcances que se pretende lograr con la ejecución del proyecto denominado “Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario”, en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango; asimismo se presentaron algunas limitantes en el proceso de la ejecución.

#### **Alcances**

- ✓ Participación activa del grupo de mujeres, en las acciones que promueve el proyecto de intervención
- ✓ Sensibilización sobre la temática equidad de género para una vida en armonía de la población de San Rafael Pétzal
- ✓ Gestión de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución del proyecto de intervención
- ✓ El grupo de mujeres Mayas obtuvieron conocimientos sobre los derechos específicos de la mujer Maya
- ✓ Mujeres organizadas como instrumento básico para defender sus derechos como mujeres Mayas
- ✓ Coordinación y firma de carta de entendimiento para alfabetizar al grupo de mujeres Mayas
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la comunidad El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, apoyó y participó en las acciones que conllevaron la ejecución del proyecto

#### **Límites**

- ✓ Traslape de actividades comunitarias
- ✓ World Visión, San Rafael Pétzal no contaba con suficiente recurso económico para contribuir en la ejecución del proyecto de intervención

## **4. Proyecto de Intervención**

### **4.1. Ficha técnica del proyecto**

**Nombre del proyecto:**

Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario, en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango.

**Objetivo general:**

Promover los derechos específicos de la mujer Maya para la inclusión y participación en diferentes ámbitos, en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango.

**Ubicación del proyecto:**

El proyecto se ejecutó en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael, departamento de Huehuetenango.

**Periodo de ejecución:**

Enero a mayo del año 2,017.

**Institución responsable del proyecto:**

World Visión, San Rafael Pétzal

**Beneficiarias:**

20 mujeres

**Costo total del proyecto:**

Q 31,488.05

## 4.2. Descripción general del proyecto

El proyecto titulado “Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario”, tuvo una duración de 5 meses y benefició directamente a 20 mujeres integrantes del grupo, de la aldea El Oratorio municipio San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango.

El proyecto buscó fortalecer las capacidades en defensa de los derechos específicos de las mujeres Mayas a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, así como también se logró una participación activa de las mismas en diferentes ámbitos.

Para ello se involucró el COCODE, World, Visión, CONALFA, medios de comunicación local, instituciones locales que tienen el enfoque de gestión social de riesgo con énfasis a la mujer, para la promoción de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, buscó reconocer y visualizar el aporte del grupo de mujeres Mayas, para la disminución de la discriminación a nivel familiar y comunitario.

### 4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta el proyecto

- ✓ **Institucional:** World Visión es una institución que trabaja con mujeres promoviendo acciones para lograr un cambio social en las comunidades y con estas actividades se pretendió visualizar una participación activa de las mujeres en diferentes actividades.
- ✓ **Social:** Consistió en que el grupo de mujeres Mayas conozcan sus derechos, esperando a que los hagan velar y en su momento tengan capacidad de liderazgo a nivel familiar y comunitario.
- ✓ **Político:** El logro de una verdadera participación del grupo de mujeres Mayas, ejerciendo sus derechos específicos y la igualdad de género, que

permitió exigir el derecho de participar activamente dentro de los grupos sociales comunitarios, así como también la participación dentro del COCODE.

- ✓ **Cultural:** Este proyecto consistió en respetar las costumbres, tradiciones y prácticas espirituales que el grupo de mujeres Mayas practican en la comunidad, que forman parte de su diario vivir.

En la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, las mujeres practican el idioma materno Maya Mam y utilizan su indumentaria Maya que forma parte de su cultura.

#### **4.2.2. Plan o programa en el que se inserta el proyecto**

El proyecto tuvo como fin fortalecer los conocimientos del grupo de mujeres Mayas sobre sus derechos específicos; asimismo se insertó en el programa: Organización Comunitaria y Gobierno Local (OCGL), de la institución World Visión, San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

#### **4.2.3. Justificación del proyecto**

Debido al desconocimiento y el pleno ejercicio de los derechos específicos del grupo de mujeres Mayas, más por la práctica del machismo en las familias, impide su participación activa y directa en las diversas actividades de desarrollo a nivel familiar y comunitario; por ello las acciones planteadas en el presente proyecto ayudaron a mejorar la situación de vida de las mismas, aplicando y garantizando la efectividad en la apropiación de los mecanismos de los derechos específicos de las mujeres beneficiadas; asimismo se desarrollaron capacidades para la defensa de sus derechos a través un proceso formativo. Por otro lado el proyecto favoreció visualizar el rol del grupo de mujeres dentro y fuera del hogar; que a partir de ahí defenderán su vida personal.

Además, se buscaron los mecanismos de coordinación con instituciones y organizaciones que de alguna manera abordan los derechos específicos de las

mujeres, tanto dentro como fuera del municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

El proyecto “**Promoción de derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario**”, permitió minimizar la discriminación, el machismo, la exclusión social y el analfabetismo en la sociedad, que se logró a través de las diferentes estrategias.

El impacto del proyecto de intervención admitió la creación de espacios a nivel comunitario; cambios en actitudes de las mujeres beneficiadas y de sus familias; que permitió una vida satisfecha.

#### **4.2.4. Objetivos específicos del proyecto**

- ✓ Desarrollar estrategias educativas y de sensibilización para mejorar la participación de las mujeres en diversas actividades, en coordinación con las instituciones y organizaciones que abordan los derechos específicos del grupo de mujeres Mayas en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango.
  
- ✓ Establecer procesos de desarrollo comunitario para el desarrollo de capacidades organizativas en el grupo de las mujeres, en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango.

#### **4.2.5. Población destinataria y resultados previstos**

**Destinataria directa:** Las participantes directas fueron las 20 mujeres beneficiadas, comprendidos en edades de 17 a 60 años.

**Indirecta:** Las y los participantes indirectos fueron las personas de la comunidad El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal.

**Resultados previstos:**

Con el proyecto se logró que el sector de mujeres de la comunidad El Oratorio, fortalecieran sus conocimientos respecto a derechos específicos a través de diferentes actividades. En general los tres resultados previstos en el transcurso de la ejecución del proyecto que son:

- ✓ **Resultado 1:** Grupo de mujeres Mayas empoderadas de sus derechos específicos de la mujer.
  
- ✓ **Resultado 2:** Gestionados procesos de desarrollo con enfoque a igualdad de género.
  
- ✓ **Resultado 3:** Diseñadas estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo de mujeres en el desarrollo comunitario.

**4.2.6. Fases del proyecto****Fase I: Socialización del proyecto.**

- ✓ Se socializó el proyecto con la persona enlace
- ✓ Se socializó el proyecto con autoridades locales
- ✓ Se gestionó la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional.
- ✓ Monitoreo de actividades

**Fase II: Promoción de los derechos de las mujeres**

- ✓ Elaboración de un plan de talleres de capacitación sobre los derechos de las mujeres.
- ✓ Gestión de apoyo de recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de talleres de capacitación.
- ✓ Ejecución de cuatro talleres de capacitación sobre los derechos específicos del grupo de mujeres Mayas.

- ✓ Realización de una actividad lúdica sobre los derechos específicos de las mujeres.
- ✓ Intercambio de experiencia con otro grupo de mujeres empoderadas de sus derechos, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango

### **Fase III: Procesos de desarrollo con enfoque a igualdad de género.**

- ✓ Coordinación y firma de carta de entendimiento con CONALFA para alfabetizar al grupo de mujeres Mayas.
- ✓ involucramiento de las mujeres dentro del Órgano de Coordinación del -COCODE-
- ✓ Elaboración de un plan de trabajo en coordinación con World Visión, para su implementación con los grupos de mujeres madres de familia que atiende.

### **Fase IV: Estrategias comunitarias de sensibilización para una igualdad de género.**

- ✓ Diseño y gestión de volantes, afiches, trifoliales y otros materiales promocionales con diferentes instituciones y organizaciones.
- ✓ Campaña formativa de orientación y sensibilización en lugar público (Parque), de San Rafael Pétzal, sobre la temática equidad de género a través de material informativo
- ✓ Conversatorio de sensibilización con padres y madres de familias, COCODE, jóvenes, DMM y World Visión, San Rafael Pétzal, sobre la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.
- ✓ Promoción de los derechos específicos de la mujer Maya, en medios de comunicación (Sistema de cable TV local) en el idioma Mam.









		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Fase - actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase IV: Estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo mujeres en el desarrollo comunitario.</b>																									
A12	Se diseñó y gestionó volantes, afiches, trifoliales y otros materiales promocionales con diferentes instituciones y organizaciones.	Practicante																							
A13	Campaña formativa de orientación y sensibilización en lugar público (Parque), de San Rafael Pétzal, sobre la temática equidad de género a través de material informativo.	Practicante y el grupo de mujeres.																							



### **4.3. Entorno externo e interno**

#### **4.3.1. Posición del proyecto en organización interna**

El proyecto se llevó a cabo de manera muy puntual y concreta que fortaleció las capacidades del grupo de mujeres Mayas sobre sus derechos específicos y la equidad de género; esto permitió mejorar de alguna manera las condiciones de vida de las mujeres de la aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

Este proyecto fue dirigido específicamente a un grupo de mujeres con el propósito de lograr la participación de las mismas a nivel familiar y comunitario, como también incidió indirectamente en la sensibilización a los hombres para que se respeten los derechos de las mujeres Mayas; alcanzando los objetivos propuestos del proyecto.

#### **4.3.2. Funciones específicas del estudiante y otros involucrados**

- ✓ Gestión de recursos financieros, materiales y humanos a nivel local, departamental, nacional e internacional
- ✓ Planificación y programación de reuniones para los talleres de capacitación que fue dirigido al grupo de mujeres
- ✓ Facilitación de las técnicas de participación con las mujeres que accedió opinar y preguntar dudas sobre los temas que se abordaron
- ✓ Coordinación de actividades con entidades públicas y privadas que trabajan con el eje de derechos humanos
- ✓ Investigación de contenidos en temas que se abordaron con el grupo de mujeres
- ✓ Rendición de informes mensuales
- ✓ Coordinación institucional
- ✓ Evaluación de cada una de las actividades del proyecto que permitió verificar el avance

#### **Funciones de la persona enlace.**

- ✓ Firmar cronogramas de actividades mensuales
- ✓ Proporcionar información al practicante de la Práctica Profesional Supervisada

- ✓ Apoyo en la cuestión logística.
- ✓ Dirigir y tomar decisiones sobre el proyecto
- ✓ Evaluar el proceso de la práctica dentro de la institución.

#### **4.3.3. Coordinación interna**

Se llevó a cabo a través de coordinaciones de acciones con World Visión y autoridades comunitarias. El cuál tuvo como fin desarrollar actividades de manera efectiva y puntal en el proceso de la ejecución del proyecto.

#### **4.3.4. Coordinación con red externa**

Para lograr los objetivos del proyecto se coordinó con instituciones y organizaciones tales como:

- ✓ Organización Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-
- ✓ Asociación para la promoción y desarrollo de la comunidad -CEIBA-
- ✓ World Visión -WV-
- ✓ Consejo de los Pueblos de Occidente de Huehuetenango -CPO-
- ✓ Comité de Unidad Campesina -CUC-
- ✓ Comunidad Lingüística Mam -ALMG-
- ✓ Dirección Municipal de la Mujer -DMM-
- ✓ Oficina Municipal de la Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA-

#### **4.3.5. Incidencia del proyecto en la región**

La incidencia del proyecto en la región, se realizó de manera efectiva y para ello hubo un trabajo en conjunto, aprovechando los recursos con que contaban las instituciones quienes se involucraron en el proceso de la ejecución del proyecto dirigido al grupo de mujeres Mayas de la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

#### **4.3.6. Implicaciones éticas a considerar**

El Profesional en Trabajo Social fue el motor de cambio; por lo tanto aplicó los valores y principios en las diversas actividades donde intercedió, tales como:

- ✓ El respeto a las creencias y cultura de las mujeres
- ✓ La responsabilidad y puntualidad en todas las actividades programadas durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Promover la participación de las mujeres sin discriminación alguna.
- ✓ Buenas relaciones humanas
- ✓ Manejo adecuado de los conflictos entre el grupo de mujeres Mayas
- ✓ Ser solidaria con las mujeres y con las demás personas.

**4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.**

<b>CONFLICTO</b>	<b>PROPUESTA DE MANEJO</b>
Bajo nivel de participación de las mujeres Mayas	Concientización y motivación.
Oposición de la mayoría de los esposos de las mujeres, en el hecho en que no estén en acuerdo respecto a la participación de las mujeres en el proceso la Práctica PPS.	Campaña de sensibilización a jóvenes, mujeres y padres de familias.
Las mujeres no cuentan con suficiente tiempo para concurrir en las reuniones, talleres de capacitación, etc.	Acoplarse al tiempo de las mujeres y realizar actividades puntuales.
Falta de disponibilidad de financiamiento para la implementación del proyecto	Coordinar con autoridades locales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para cubrir los gastos en la implementación del proyecto.
Desconocimiento de sus derechos específicos como mujer Maya, el cual eso no permite tomar decisiones dentro y fuera del hogar.	Motivar, estimular a que tomen las decisiones a favor de ellas mismas.

#### **4.4. Recursos y presupuesto**

##### **4.4.1. Recursos técnicos y humanos**

###### **Recursos técnicos**

- ✓ Computadora
- ✓ Cañonera
- ✓ Cámara
- ✓ Guía de capacitación
- ✓ Grabadora para voces
- ✓ Equipo de amplificación

###### **Recursos humanos**

- ✓ Invitado especial; quien abordó la temática
- ✓ Autoridades locales y líderes comunitarios
- ✓ Practicante de Trabajo Social
- ✓ Persona enlace de la Práctica Profesional Supervisada
- ✓ Coordinador de la Oficina Municipal de la protección de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Personal nombrado por la institución World Visión
- ✓ Docente del curso de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar, Huehuetenango
- ✓ Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer

##### **4.4.2. Recursos materiales y monetarios**

###### **Materiales**

- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Fotocopias
- ✓ Material didáctico

###### **Monetarios**

- ✓ Alimentación de participantes
- ✓ Recargas para el teléfono Tigo
- ✓ Transporte

#### 4.4.3. Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros

Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento		
				Aporte de la Estudiante	World Visión	Otros
<b>Recursos materiales</b>						
Alquiler de cañonera	2	Q 125.00	Q 250.00			Q 250.00
Equipo de amplificación (Sonido)	2	Q 150.00	Q 300.00			Q 300.00
Alquiler de cámara para video	2	Q 150.00	Q 300.00	Q 300.00		
Impresiones de materiales (Afiches, trifoliales, volantes)	1,000	Q 1.00	Q 1,000.00		Q 1,000.00	
Fotocopias	200	Q 0.25	Q 50.00			Q 50.00
Material didáctico (hojas papel bond, tijeras, cuadernos, lapiceros, lápices, crayones, papelógrafos, masking tape, lanas y marcadores)	200	Q 5.00	Q 1,000.00		Q 1,000.00	
CD para guardar información	10	Q 5.00	Q 50.00	Q 50.00		

Campaña de comunicación (Sistema de cable TV local)	1	Q 500.00	Q 500.00			Q 500.00
Mantas vinílicas	5	Q 125.00	Q 625.00			Q 625.00
<b>Recursos humanos</b>						
Transporte de participantes y facilitadores	35	Q 50.00	Q 1,750.00			Q 1,750.00
Incentivo de la Trabajador Social	4	Q 1,800.00	Q 7,200.00	Q 7,200.00		
Incentivo de la alfabetizadora CONALFA	8	Q 700.00	Q 4,900.00			Q 4,900.00
<b>Recursos financieros</b>						
Refacciones	350	Q 10.00	Q 3,500.00			Q 3,500.00
Almuerzos	150	Q 20.00	Q 3,000.00			Q 3,000.00
Transporte practicante	125	Q 32.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00		
Servicios de teléfonos/recargas	20	Q 10.00	Q 200.00	Q 200.00		
<b>Total</b>				<b>Q 11,750.00</b>	<b>Q 2,000.00</b>	<b>Q 14,875.50</b>

### Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Aporte de la estudiante	Q 11,750.00
World Visión	Q 2,000.00
Otros	Q 14,875.50
Imprevisto 10%	Q 2,862.55
<b>Total</b>	<b>Q 31,488.05</b>

#### 4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto

**Monitoreo:** Se realizó durante y al finalizar todo el proceso tomando en cuenta los indicadores para verificar y describir si se acercaba al logro de los objetivos propuestos del proyecto de intervención.

**Evaluación:** Es un proceso que permitió determinar si se alcanzaron los objetivos del proyecto, como también permitió comparar lo planificado con lo alcanzado. Y por otro lado admitió tomar decisiones sobre los aspectos que se deben modificar o mantener.

##### 4.5.1. Indicadores de éxito específico (según etapa)

- ✓ Desarrollados cuatro talleres de capacitación con el grupo de mujeres sobre el tema derechos específicos de la mujer Maya.
- ✓ Involucramiento de las mujeres Mayas dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).
- ✓ Elaborado plan para implementar el trabajo de World Visión, con las mujeres.
- ✓ Coordinada el proceso de alfabetización.

##### 4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

- ✓ Para el año 2,017 se han empoderadas las mujeres de los derechos específicos de la mujer Maya.
- ✓ Para el año 2017 se han diseñadas estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo de mujeres en el desarrollo comunitaria.

## **5. Presentación de Resultados**

A continuación se presentan los resultados de la ejecución del proyecto “**Promoción de derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario**”, realizado en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango. Se detallan las acciones que fueron realizadas con el grupo de mujeres, describiendo cada una de las fases con sus actividades y subactividades, contempladas en el proyecto de intervención. Las cuales permitieron alcanzar los objetivos esperados del proyecto.

Durante el proceso de la ejecución se desarrollaron las siguientes fases:

### **Fase I: Socialización del proyecto**

#### **Resultados alcanzados**

En esta fase el resultado consistía a la presentación del proyecto a nivel institucional y comunitario.

El proyecto se socializó con la persona enlace de World Visión y autoridades comunitarias como: miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Alcaldes Auxiliares y líderes/lideresas. De esta forma se logró el resultado esperado con éxito, ya que fue reconocido y aceptado por las personas involucradas tanto de parte de la institución, como de las autoridades comunitarias.

#### **Sub actividades puntuales de esta fase:**

- Convocatoria a las autoridades locales mediante notas
- Socialización del proyecto exclusivamente con líderes comunitarios
- Presentación del proyecto en reunión con entidades públicas, privadas y locales como: Dirección Municipal de la Mujer, CONALFA, World Visión, Alcalde Municipal y autoridades comunitarias.
- Finalmente se logró el apoyo y aval por parte de World Visión y del Alcalde Municipal para su ejecución. Cuyas actividades fueron incluidas en el cronograma de World Visión.

## Fase II: Promoción de los derechos de las mujeres

### Resultados alcanzados

En esta fase el resultado del proyecto fueron:

- a. Elaborado el plan de talleres de capacitación sobre la temática de mayor relevancia “Derechos específicos de la mujer Maya”, que se realizó conjuntamente con World Visión, San Rafael Pétzal.
- b. Gestionado recurso humano, material y financiero para la ejecución de los talleres planificados.

La gestión se realizó con personas individuales que se encuentran fuera del país y con instituciones públicas y privadas que se mencionan a continuación:

- ✓ Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comunidad -CEIBA-
- ✓ Municipalidad de Colotenango
- ✓ Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, San Marcos -ALMG-
- ✓ Consejo de los Pueblos de Occidente de Huehuetenango -CPO-
- ✓ World Visión, San Rafael Pétzal -WV-
- ✓ Escuela Oficial Rural Mixta, aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal
- ✓ Asociación de Profesionales Petzalenses Bilingüe -ASPPEB-
- ✓ Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-
- ✓ Personas individuales
- ✓ Oficina Municipal de la Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA-
- ✓ Grupo de jóvenes K’asb’il Nab’il, municipio San Sebastián Huehuetenango

- c. Desarrollados cuatro talleres de capacitación sobre el tema principal “Derechos específicos de la mujer Maya”, con el grupo de mujeres de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal. Con invitados especiales que desarrollaron temas en los talleres y cada uno de ellos utilizaron diferentes técnicas que permitió motivar a las mujeres.

- ✓ **Temas abordados en el primer taller de capacitación:**
    - Derechos humanos
    - Marco jurídico que ampara la mujer Maya
  
  - ✓ **Temas abordados en el segundo taller de capacitación:**
    - Derecho al respeto a la identidad cultural
    - Derecho a identificarse como mujer indígena
    - Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena
  
  - ✓ **Temas abordados en el tercer taller de capacitación:**
    - Derecho a la participación en cargos de dirección y toma de decisiones en todo nivel
    - Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad
    - Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad
  
  - ✓ **Temas abordados en el cuarto taller de capacitación:**
    - Derecho a la no imposición del esposo
    - Derecho a un trato digno, humano y respetuoso
    - Derecho a la aplicación del principio de dualidad
    - Derecho a la educación bilingüe
- d. Se efectuó una actividad lúdica sobre el tema “Derechos específicos de la mujer Maya”, con la organización de mujeres de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango. Con el objetivo de desarrollar en las mujeres habilidades de aprendizaje sobre sus derechos a través de diversos juegos y dinámicas coherentes con los temas abordados.
- El grupo de jóvenes “*K’asb’il Nab’íl*”, del municipio de San Sebastián, del departamento de Huehuetenango, actuaron en la presentación.

- e. Realizado un intercambio de experiencia con el grupo de mujeres empoderadas de sus derechos del municipio de San Pedro Necta y con el grupo de mujeres Mayas, de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal. Este intercambio de experiencia fue muy significativo donde hubo participación de invitada especial del país de Honduras; en la misma se promovió la participación activa de las mujeres de ambos grupos.

### **Fase III: Procesos de desarrollo con enfoque a igualdad de género**

#### **Resultados alcanzados**

Los resultados previstos en esta fase, se contemplaron las siguientes:

- a. Se coordinó el proceso de Alfabetización con la institución CONALFA del municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango; planteando las necesidades e interés de adquirir conocimientos del grupo de mujeres analfabetas; ya que es un derecho fundamental para erradicar la pobreza. Asimismo se obtuvo una carta de entendimiento firmada por el coordinador a nivel departamental.
- b. Involucradas tres mujeres dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango para hacer incidencia que fortalezca como mujeres, estableciendo espacios de participación en búsqueda de un desarrollo a favor de las mismas.
- c. Elaborado el plan institucional en seguimiento al fortalecimiento del grupo de mujeres, de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal. Para ello se trabajó en conjunto con la persona enlace y con el personal de World Visión. Dicho plan tiene como objetivo; desarrollar actividades estratégicas con nuevas mujeres y socias de World Visión, para el fortalecimiento de sus derechos como un sector importante de la sociedad.

#### **Fase IV: Estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo de mujeres en el desarrollo comunitario.**

##### **Resultados alcanzados**

En esta fase el resultado del proyecto consistió en:

- a. Se diseñaron afiches, volantes y trifoliales sobre la temática “*Equidad de Género*”, en idioma Español; para ellos se contó con el apoyo de World Visión, como centro de práctica y de personas especialistas en el diseño de los mismos. Por lo tanto esta actividad se logró con éxito.
- b. Realizada campaña informativa en el Parque del municipio de San Rafael Pétzal, donde fue promocionado el tema “*Equidad de Género*”, a través de material informativo como: afiches volantes y trifoliales. De la misma forma se colocaron mantas vinílicas con mensajes y frases de análisis en lugares visibles para una vida con enfoque a igualdad de género. Esta actividad fue coordinada con WV y con la Municipalidad de San Rafael Pétzal.
- c. Desarrollado un Conversatorio comunitario sobre el tema principal “*Participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario*”, en la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal, con invitadas especialistas en los temas, fueron desarrollados los subtemas de mayor relevancia para una participación activa de las mujeres Mayas dentro de la comunidad. En esta actividad concurrieron padres y madres de familias, COCODE, jóvenes, DMM, WV, ASPPB, practicante URL, niñas y niños. Con un total de 75 participantes.
- d. Promocionados los “*Derechos específicos de la mujer Maya*” en medios de comunicación (sistema de Cable TV local), en idioma Mam. A través de este medio se dio a conocer la introducción del proyecto de intervención, seguidamente se divulgó en qué consiste los derechos de la mujer y las recomendaciones para la participación activa en diferentes ámbitos. Cuyo

tema fue abordado o transmitido por la practicante de la URL y por dos mujeres integrantes del grupo de mujeres Mayas de la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal.

## **6. Análisis de Resultados**

El análisis de resultados, consiste en la interpretación de información de manera cualitativa y cuantitativa de todos los resultados, actividades y sub actividades de cada una de las fases del proyecto, explicando el impacto que ha generado el proyecto sobre los cambios que se lograron durante la ejecución de cada una de las acciones a nivel local y municipal. Para ello, la Trabajadora Social, fundamenta sus ideas principales en cada uno de los resultados del proyecto.

### **Resultado No. 1 Grupo de mujeres Mayas empoderadas en derechos específicos de la mujer**

#### **a) Elaborado un plan de talleres de capacitación**

Dicho plan fue una herramienta útil que permitió obtener conocimiento y promover el aprendizaje significativo en temáticas de derechos humanos planteado en el presente proyecto, considerando la participación de las mujeres en diferentes ámbitos. Este plan fue consensuado con World Visión.

El plan de talleres de formación contempló una serie de acciones que fueron realizadas para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres Mayas, con el firme propósito de buscar incidencia en los aspectos sociales, económicos y políticos.

#### **Logros:**

- Se identificaron los temas a abordar en cada uno de los talleres de capacitación.
- Se programaron las fechas para la ejecución de los talleres de capacitación.
- Con otras instituciones, se realizaron las coordinaciones pertinentes para la ejecución del plan.

## **b) Gestionado los recursos humanos, materiales y financieros**

Se elaboraron solicitudes para la gestión de recursos con diferentes instituciones privadas y públicas, exponiendo que el recurso era para apoyar a las mujeres de la aldea El Oratorio, para que se capaciten sobre sus derechos.

Para lograr los recursos fue fundamental la capacidad de incidencia y la gestión de los recursos en diferentes organizaciones tales como:

- Institución CEIBA	Q 2,500.00
- Municipalidad de Colotenango	Q 1,000.00
- Fondos del exterior (Aporte personal)	Q 3,241.00
- Fondos individualizados	Q 1,064.34
- Academia de las Lenguas Mayas	Q 200.00.
- El Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO)	Q 600.00

El total de los fondos gestionados fue de Q 8,605.34. Se utilizó principalmente para cubrir el pago de alimentación, transporte, flores, velas, impresiones y transmisiones en cables.

Por último World Visión, San Rafael Pézcal contribuyó con la impresión de 350 afiches, 350 trifoliales, 300 volantes y con materiales didácticos para el desarrollo de talleres de capacitación.

### **Logros:**

- Se obtuvo financiamiento para la ejecución de las diferentes actividades planteadas en el proyecto de intervención.
- Se encontraron las personas idóneas para el desarrollo de los temas contemplados para los talleres programados.
- Se contó con el apoyo del COCODE en la organización de las actividades.
- La Trabajador Social puso en práctica la “Gerencia Social”, que permitió alcanzar los objetivos del proyecto.

**c) Desarrollados cuatro talleres de capacitación:**

✓ **Primer taller de capacitación**

Se desarrolló sobre la temática “*Derechos humanos y marco jurídico que ampara la mujer Maya*”. Fue impartida por Licda María Martín Domingo de la Organización Comité de Unidad Campesina (CUC). Con la participación de 22 mujeres, señoritas, 2 mujeres integrantes del COCODE, 3 niñas y niños. Creando espacios de reflexión y análisis; que motivó a ellas continuar con este proceso de formación.

**Marco legal que se promovieron en la organización de las mujeres fueron:**

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer
- Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República del Procurador de los Derechos Humanos
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

**Logros e impactos:**

- Las mujeres participantes recibieron conocimientos básicos sobre derechos humanos para aplicar en su vida cotidiana a nivel personal, familiar y comunitario.

- También obtuvieron conocimientos sobre los aspectos legales que les permita defenderse ante las actitudes machistas, racistas y discriminatorias en cualquier espacio en donde ellas se desenvuelven.
- Las mujeres Mayas ya conocen quienes son las instituciones que defienden los derechos humanos.

Es importante resaltar; antes de la formación, la mayoría de las mujeres desconocían sobre la temática “*Marco legal que ampara la mujer y derechos específicos de la mujer Maya*”; por la misma razón no podían defenderse ante los problemas sociales que les afectaban, especialmente el machismo y la discriminación como un riesgo social.

#### ✓ **Segundo taller de capacitación**

Se abordaron tres derechos que son los siguientes: Derecho al respeto a la identidad cultural, derecho a identificarse como mujer Maya y derecho a no ser asimilada por una cultura ajena. Fue impartido por el Lic. Francisco Rafael López Ordóñez, Maya Mam, miembro de la Organización “Ajq’ij”, del área Mam. El cual se obtuvo la participación de 26 personas, incluyendo la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), estudiante en Trabajo Social, COCODE, grupo de mujeres Mayas, niñas y niños.

Se logró mucha participación de los presentes a través de motivación e involucramiento en las diferentes actividades desarrolladas.

#### **Logros e impactos:**

- Las y los participantes identificaron los aspectos de su identidad cultural y étnica: Vestimenta, idioma, costumbres y tradiciones, gastronomía, entre otros.
- Se reconocen como tal y no se avergüenzan de ser mujeres Mayas, ahora están mejor fortalecidas y pueden defender este derecho.

- Actualmente, las mujeres Mayas, identificadas y reconocidas, no fácilmente pueden cambiarse de identidad, ni sus familiares, ya saben cómo defenderse si el pueblo ladino les orienta a no usar su cultura.

#### ✓ **Tercer taller de capacitación**

Se abordaron tres derechos específicos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas tales como: Derecho a la participación en cargos de dirección y toma de decisiones en todo nivel, derechos a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad y derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad.

El cual fue facilitado por la Trabajadora Social de la Organización Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), con la participación de mujeres, niñas y niños, estudiante en Trabajo Social y representantes del COCODE. Con un número de 29 participantes. En esta actividad se evidenció el interés de las mujeres y compartieron sus experiencias que han vivido dentro de sus hogares.

#### **Logros e impactos:**

- Las mujeres participantes cuentan con conocimientos necesarios para incursionarse en las instituciones locales y ocupar cargos e incidir en la toma de decisiones.
- Asimismo recibieron las orientaciones necesarias sobre la conservación de sus costumbres y tradiciones, además se les dieron lineamientos para desechar aquellas que afectan su dignidad e identidad como Mayas.
- Tres mujeres del grupo participan en el COCODE de la aldea El Oratorio y están aportando ideas generales para el desarrollo comunitario.

#### ✓ **Cuarto taller de capacitación**

De la misma manera se desarrollaron cuatro derechos que son: Derecho a la no imposición del esposo, derecho a un trato digno, humano y respetuoso, derecho

a la aplicación del principio de dualidad y derecho a la educación bilingüe. Taller facilitado por la Licda. María Martín Domingo; con la participación de 28 mujeres.

**Logros e impactos:**

- Las mujeres recibieron las orientaciones necesarias para que sepan orientar a sus hijas y otras mujeres Mayas a escoger a su esposo, sin imposición de nadie.
- También se les orientó a valorarse como mujeres Mayas para que no sean marginadas, explotadas o maltratadas y que reciban un trato digno en la casa y en otros ámbitos.
- Recibieron conocimientos básicos respecto al tipo de educación que deben recibir sus hijos considerando el bilingüismo como un proceso indispensable para ser educados en su propio idioma y cultura.

**d) Realizada actividad lúdica**

Se desarrolló la temática “*Derechos específicos de la mujer Maya*”, en la presentación actuó el grupo de jóvenes de la organización K’asb’il Nab’i’l, del municipio de San Sebastián, departamento de Huehuetenango. A través de diversos juegos o técnicas como: Obra teatrales de títeres, presentación de obra de teatro, juego de memoria y dinámicas motivadoras. Con esta presentación se concientizaron a las mujeres, niñas y niños; fortaleciendo sus capacidades en defensa de sus derechos específicos.

El juego de memoria hizo participar a todas las mujeres, niñas y niños. Para ello se premiaba la pareja ganadora y seguidamente pasaba otra pareja. La dinámica invitó a participar a todas y todos; el cual favoreció perder el miedo a través de una participación activa.

**Logros:**

- Las mujeres y los niños a través de los distintos juegos presentados, tomaron conciencia sobre cómo evitar la violación de sus derechos.

- Por medio de las obras teatrales, se hicieron demostraciones respecto a las formas de cómo deben actuar ante las violaciones de derechos.

#### **e) Realizado intercambio de experiencia**

Se discutió la temática “*Derechos de la mujer*”, se contó con la participación de 64 personas; incluyendo la participación del grupo de mujeres de San Pedro Necta, mujeres Mayas de San Rafael Pétzal, integrantes de la Corporación Municipal, invitada especial del país de Honduras, docente de la Práctica Profesional Supervisada URL, lideresas de San Ildefonso Ixtahuacán, encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, representante de la institución CEIBA, Princesa Petzalense (Qpoj Ajpetz’al), Practicante de la URL, niñas y niños y acompañamiento de 2 mujeres que integra el COCODE de la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal.

El grupo de mujeres de San Pedro Necta, grupo de mujeres Mayas y la invitada especial del país de Honduras presentaron sus experiencias. Sin embargo la situación de la mujer es muy complicada; ha sido discriminada y la discriminación se ejerce en diferentes ámbitos.

El objetivo principal de esta actividad fue intercambiar conocimientos en la práctica de los derechos específicos de la mujer. Y por otro lado se logró visualizar que el grupo de mujeres de San Pedro Necta, es muy activa, es un grupo consolidado y promueve espacios de participación en el municipio de San Pedro Necta.

Al concluir el intercambio; las mujeres de la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, realizaron una reflexión sobre la discriminación, machismo, la pobreza y la desigualdad que son los problemas que afectan directamente el desarrollo personal y de la comunidad.

#### **Actividades realizadas que admitió lograr este resultado:**

- Elaboración de notas para la participación de las mujeres en el intercambio de experiencia
- Elaboración de módulos para los talleres de capacitación

- Validación del plan de talleres de capacitación con persona enlace de World Visión
- Convocatorias a las mujeres Mayas para los talleres de capacitación
- Visitas institucionales para la gestión de recursos materiales, humanos y financieros
- Reunión con la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer para la elaboración de agendas para talleres de capacitación, intercambio de experiencia y actividad lúdica.
- Coordinación del intercambio de experiencia en el municipio de San Pedro Necta, San Ildefonso Ixtahuacán y San Rafael Pétzal.

**Logros e impactos:**

- Las mujeres de San Pedro Necta y Honduras transfirieron sus conocimientos y experiencias para fortalecer a las mujeres de la aldea el Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango.
- Las autoridades de la aldea el Oratorio y de la corporación municipal, tomaron las ideas principales del grupo de mujeres de San Pedro Necta, para su implementación en el municipio.
- Este espacio fue muy significativo, el grupo de mujeres Mayas conocieron los avances que tienen las mujeres de San Pedro Necta, en materia de exigibilidad de derechos.

**Observaciones:** Durante el desarrollo de la actividad se vio el interés de las mujeres en temas abordados y manifestaron seguidamente de esta formación que sirven para fortalecer sus conocimientos.

**Limitantes:**

Traslape de actividades con World Visión, por lo que no asistieron en algunas actividades.

## **Resultado No.2**

### **Gestionados procesos de desarrollo con enfoque a igualdad de género**

#### **a. Realizada coordinación y firma de carta de entendimiento con CONALFA**

Con la coordinadora de CONALFA, San Rafael Pétzal, se planteó la propuesta de alfabetizar al grupo de mujeres analfabetas de la aldea El Oratorio con la participación de 12 mujeres y cada participante recibió útiles escolares de parte de la practicante URL para iniciar con el proceso de formación Bilingüe. Y para formalizar el apoyo se cuenta con una carta de entendimiento entre CONALFA y practicante de la URL.

A través de la primera etapa Bilingüe; las mujeres recibieron una formación sobre aspectos de lectoescritura, iniciando con la matemática, ciencias sociales y ciencias naturales; cuyos conocimientos sirve para realizar aportes en el desarrollo comunitario. Por lo tanto la alfabetización es un derecho humano y es esencial para erradicar la pobreza, implementar la igualdad entre los sexos y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia en la sociedad.

#### **Logros e impactos:**

- Con CONALFA fue gestionado el proceso de alfabetización para doce mujeres de manera Bilingüe. Quienes iniciaron la primera etapa Bilingüe.
- Las mujeres alfabetizadas, cuentan con una formación en derechos humanos.

#### **Limitantes:**

Se obtuvo una carta y no firma de convenio. Según CONALFA solo se firma convenio cuando se manejan fondos entre ambas instituciones.

#### **b. Mujeres involucradas dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo**

La comunicación y coordinación con COCODE fue fundamental para la planificación de las diferentes actividades. Con ellos se programó una reunión

planteando la propuesta de integrar a las mujeres Mayas dentro del COCODE con el propósito de despertarlas, motivarlas, tomar decisiones relacionados a procesos de desarrollo. El diez de febrero del año 2017, se involucraron las mujeres dentro del Órgano de Coordinación; dicha actividad estaba programada para el mes de abril y se logró antes de la fecha establecida según el cronograma de actividades, por decisión tomada del COCODE.

Las tres mujeres que actualmente se integraron fueron propuestas por el grupo de mujeres Mayas y se comprometieron trabajar activamente para un desarrollo comunitario con enfoque a igualdad de género. Este espacio aumenta las posibilidades de obtener mayores aprendizajes, contribuyendo a la erradicación de la discriminación y el machismo. Actividad respaldada por un acta del COCODE de la comunidad El Oratorio. Acta No. 08-2017. De fecha 10 de febrero.

**Logros e impactos:**

- El COCODE de la aldea El Oratorio, accedió a la incorporación de tres mujeres del grupo a participar dentro de la organización.
- Las tres mujeres participan activamente dentro del COCODE en todas las actividades pertinentes a sus funciones en la aldea.
- Su inclusión y participación abrió el espacio para la toma de decisiones por las mujeres y ayuda a contrarrestar la discriminación y el machismo.
- Esta acción permitió lograr un cambio en actitudes de las mujeres, a través del pleno ejercicio de sus derechos.

**c. Elaborado un plan de trabajo en coordinación con World Visión, en seguimiento al fortalecimiento del grupo de mujeres, aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal.**

Seguidamente en coordinación con World Visión se elaboró un plan institucional para fortalecer las actividades del grupo de mujeres, de la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal; el eje principal del plan es; abordar la temática “*Derechos de la mujer Maya*”, el cual se elaboró para implementar procesos de formación para el aprendizaje de las mujeres. Dicho plan contiene objetivos

concretos y una serie de actividades con sus técnicas y metodologías, sus recursos y su proceso de evaluación, para que la institución World Visión, con su equipo de trabajo, pueda desarrollar con nuevas mujeres.

En virtud de lo anterior, se propuso sensibilizar y fortalecer los temas tratados, especialmente lo referente a los derechos de la mujer con el fin de fortalecer sus conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes frente a los múltiples problemas que aquejan como un sector de la sociedad vulnerable a violaciones de derechos en varios sentidos. El plan precisa la formación de habilidades en pinturas, talleres de capacitación, foro comunitario y actividades lúdicas.

**Logros e impactos:**

- Se cuenta con un plan debidamente estructurado para la continuidad de acciones con las mujeres para darle seguimiento a los temas y reforzar sus conocimientos.
- El plan fue una herramienta útil, que permite orientar a las mujeres para la erradicación de la discriminación.
- World Visión, aprobó el plan de seguimiento y se comprometió ejecutar con las mujeres y otras organizaciones de su cobertura.

**Resultado No. 3**

**Diseñadas estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo de mujeres en el desarrollo comunitario.**

**a) Diseño material promocional**

Se diseñaron materiales tales como: Afiches, trifoliales, volantes y mantas vinílicas.

Para el diseño de los afiches y mantas vinílicas se contó con apoyo de diseñadores para materiales promocionales estratégicos, facilitando información clara y precisa sobre el tema principal “*Equidad de Género*”. El contenido de los materiales se logró a través de investigaciones sobre tema planteado en el proyecto que se menciona anteriormente; luego salieron subtemas como estos:

- ✓ ¿Qué busca la equidad de género?

- ✓ Principios de la equidad de género
- ✓ Marco legal para la equidad de género
- ✓ Instituciones que promueven los derechos humanos de las mujeres
- ✓ Discriminación
- ✓ ¿Qué es armonía?
- ✓ ¿Qué es derecho?

**Logros:**

- Se construyeron y elaboraron materiales que ayudó a promocionar y divulgar el tema de equidad de género tanto con el grupo de mujeres como dentro de la comunidad. Que refleja más participación y decisión de las mujeres en los espacios comunitarios.

**b) Realizada campaña informativa en lugar público (Parque), San Rafael Pétzal**

Tema relevante que contribuyó sensibilizar a la población del municipio de San Rafael Pétzal, mediante la divulgación y sensibilización a través de afiches, volantes y trifoliales. El objetivo de esta campaña fue concientizar a la población sobre la equidad de género para una vida con justicia sin discriminación alguna. Las mujeres participaron activamente en la entrega de materiales a madres y padres de familias, niñas y niños en espacio público (parque), del municipal de San Rafael Petzal.

Adicionalmente se colocaron cuatro mantas vinílicas en lugares visibles con frases importantes, mensajes de análisis y reflexión de la misma temática en espacios públicos y visibles como la Municipalidad, Centro de Salud, Oficina de World Visión y Coordinación Técnica Administrativa, logrando la meta propuesta.

**Logros:**

- Se promocionaron los derechos humanos para la práctica de la equidad de género. Reflejado en los resultados anteriores.

**Observación:**

Los comerciantes, madres y padres de familias, niñas y niños de diferentes comunidades, se interesaron en los materiales y se procedieron a dar lectura.

**c) Efectuado conversatorio de sensibilización sobre la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario**

El conversatorio fue una herramienta que permitió el intercambio de conocimientos entre profesionales y mujeres Mayas de la aldea El Oratorio; la cual se desarrolló en salón de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la misma comunidad. En esta actividad participaron 75 personas entre madres y padres de familias, invitados, estudiante de la URL, World Visión, jóvenes, señoritas, niños y niñas, OMPNA, COCODE, ASPPB y DMM, Con un tiempo de duración, dos horas y media, que se llevó a cabo el 31 de marzo del año 2017.

Se contó con la participación de 3 panelistas, mujeres Mayas quienes compartieron las siguientes temáticas:

- ✓ Licda. Mildred Iliana López Domingo, desarrolló los siguientes subtemas:
  - ¿Qué es desarrollo comunitario?
  - ¿Quiénes participan en el desarrollo comunitario?
  - ¿Qué proyectos impulsan en el desarrollo comunitario?
  
- ✓ Licda. Francisca Domingo Pérez, desarrolló los subtemas tales como:
  - Participación de la mujer en el desarrollo comunitario
  - Organización y elección de autoridades comunitarios
  - ¿Cómo se da la participación de la mujer en la organización y elección de autoridades?
  - Niveles de participación de la mujer en las tomas de decisiones en el desarrollo comunitario

- ✓ Licda. Trabajadora Social. Cristina Domingo Laínez; desarrolló los subtemas que son:
  - Retos y desafíos de la mujer
  - ¿Cómo lograr la participación de la mujer dentro las organizaciones comunitarias?
  - Técnica para ejercer liderazgo de la mujer
  - Estrategias de combate hacia el machismo y discriminación hacia la mujer
  
- ✓ El moderador fue: Lic. Napoleón Gabriel

En cada temática se dio un espacio de 30 minutos para exponer y 15 minutos de preguntas y respuestas.

Una de las conclusiones del este conversatorio determinó que existen poca formación y capacidad autogestora de las mujeres, no existe iniciativas propias de las mujeres, existe miedo de romper la estructura de pensamiento como el machismo y la discriminación. Todas estas acciones impide que las mujeres participen en el Consejo de Desarrollo Comunitario y casi no existe participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Este conversatorio permitió abrir un espacio de diálogo con las mujeres, conocer sus opiniones y los obstáculos que dificultan su desarrollo y su proceso de participación en los ámbitos sociales de la comunidad.

Los temas que fueron desarrollados favoreció analizar y reflexionar sobre la participación de la mujer en el COCODE Y COMUDE. Sin embargo la falta de sensibilización hace vulnerable a la mujer pero hoy en día la mujer debe luchar para enfrentar dificultades para la toma de decisiones.

**Logros e impactos:**

- Más personas de la comunidad se orientaron sobre la importancia de los derechos de las mujeres en comunidades rurales.
- Se evidenció el interés de los participantes en los temas desarrollados, a través de su reflexión y crítica sobre las prácticas de vida en las

comunidades. Por ello, toman conciencia de la importancia de la inclusión de las mujeres en el desarrollo comunitario.

**d) Promocionados los derechos específicos de la mujer Maya en medios de comunicación (Sistema de Cable TV local), en idioma Mam.**

Con la participación de la practicante de la URL y dos mujeres integrantes del grupo de mujeres Mayas que son: Rosa Méndez Velásquez y Juana García Domingo, difundieron la temática planteado en el proyecto.

La programación se inició con una pequeña introducción del proyecto de intervención, seguidamente se promocionaron los derechos específicos de la mujer Maya y se concluyó con las recomendaciones haciendo un llamado a las mujeres de ejercer sus derechos y participar en diferentes espacios comunitarios.

El tema fue transmitido 3 veces y se difundió entre semana en el transcurso de las tardes.

Cabe resaltar que la transmisión fue gestionada con el productor de TV; por lo que no tuvo ningún costo. Este medio de comunicación es el único que existe en el municipio de San Rafael Pétzal; por lo tanto tiene cobertura en diferentes comunidades y obviamente en la aldea El Oratorio.

**Logros e impactos:**

- Se logró una difusión masiva de los temas relacionadas a los derechos específicos de la mujer Maya, aprovechando el alcance de este medio en el municipio.
- El sistema de cable (TV local), es un medio que permitió sensibilizar a las mujeres para qué practican sus derechos en su vida cotidiana.
- Las mujeres participantes valoraron esta forma de difundir sus derechos como sector importante de la sociedad y sobre todo la sensibilización para el combate del machismo y la discriminación.

## 7. Plan de Sostenibilidad

### a. Identificación

- ✓ **Nombre del plan:** Fortalecimiento de la participación social y política de la mujer en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal.
- ✓ **Responsables:** World Visión, San Rafael Pétzal, CONALFA y Dirección Municipal de la Mujer.
- ✓ **Periodo:** 01 de junio al 30 de noviembre 2017
- ✓ **Acompañamiento directo:** World Visión, San Rafael Pétzal, CONALFA Y Dirección Municipal de la Mujer.
- ✓ **Ubicación:** Aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango

### b. Justificación

Durante la ejecución del proyecto “Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario” en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal.”, se evidenció con certeza el interés del grupo de mujeres en las actividades de formación; asimismo se visualizó el interés de dar seguimiento con el proceso de alfabetización hasta concluir con la última etapa de formación.

Por lo mismo, es importante dar continuidad a las acciones planteadas en el presente proyecto; para que la mujer Maya se desenvuelva y salga adelante y logre superar las desigualdades. En la aldea El Oratorio, todas las mujeres se dedican a las actividades domésticas y la agricultura de subsistencia, por otra parte existe predominancia del machismo de parte de los hombres y los espacios de participación son escasas, inexistencia de programas del gobierno y una de

las pocas entidades con presencia es World Visión que promueve la participación de las mujeres.

Este contexto exige fortalecer el acompañamiento técnico a la comunidad, especialmente un trabajo organizado, planificado y que responda a las necesidades de las mujeres de tal manera que se plantee el presente Plan de Sostenibilidad titulado “Fortalecimiento de la participación social y política de la mujer, en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal”, el cual vendrá a promover una serie de acciones que permitirá mejorar la calidad y generar oportunidades de participación para evitar las desigualdades en la comunidad. Con la implementación del Plan de Sostenibilidad se espera fortalecer el vínculo con organizaciones estatales y no estatales como CONALFA, la Dirección Municipal de la Mujer, San Rafael Pétzal y World Visión para que de manera organizada se de acompañamiento técnico a las mujeres de la aldea Oratorio.

### **c. Objetivos**

#### **General:**

Continuar con la promoción de los derechos del grupo de mujeres Mayas para aumentar el nivel de participación en distintos ámbitos. En la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango.

#### **Específicos:**

- ✓ Promover la incidencia política en el grupo de mujeres Mayas para amentar su participación social en espacios de toma de decisiones a nivel local y municipal.
  
- ✓ Promover la enseñanza aprendizaje de las mujeres mediante la alfabetización para minimizar el analfabetismo en la aldea El Oratorio.

#### d. MATRIZ DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
Mujeres capacitadas en derechos humanos e incidencia política y fortalecida sus conocimientos	Coordinación interinstitucional entre WV, DMM y Grupo de Mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer y World Visión	Julio del año 2017	25 mujeres capacitadas sobre el tema derechos humanos e incidencia política
	1 taller sobre derechos de las mujeres desde lo general. Facilitado por la PDH y DMM	World Visión, grupo de mujeres Mayas y DMM	Agosto del año 2017	3 entidades estatales y no estatales acompañan la formación de las mujeres.
	2 talleres sobre el tema incidencia política. Facilitado por UNAMG y DMM	World Visión, grupo de mujeres Mayas y DMM	Septiembre del año 2017	90% de los participantes culminan satisfactoriamente su formación.
3 mujeres inciden en espacios de toma de decisiones comunitarias y aumentan el nivel de liderazgo	Reunión Comunitaria	World Visión, DMM y COCODE y grupo de mujeres	Octubre del año 2017	Una representante de las mujeres es parte del COMUDE en el año 2018
	Reunión Comunitaria	COCODE y las mujeres Mayas	Octubre del año 2017	3 mujeres del COCODE inciden en los proyectos para atender las necesidades de las mujeres
12 mujeres Mayas culminan satisfactoriamente	Alfabetizada 12 mujeres en la comunidad El Oratorio, por la	World Visión y CONALFA	Octubre del año 2017	Acreditada 12 mujeres que culminan satisfactoriamente

te su proceso de formación	alfabetizadora de CONALFA.			e la primera etapa Bilingüe de Alfabetización
	12 mujeres con conocimientos básicos sobre lectura y escritura Bilingüe	World Visión, CONALFA y el grupo de mujeres	Octubre del año 2017	70% de las mujeres les facilita la lectura y escritura y participan activamente en los espacios comunitarios
	Coordinada la segunda etapa de Alfabetización, con CONALFA y WV.	World Visión, CONALFA y el grupo de mujeres	Noviembre del año 2017	12 mujeres alfabetizadas culminan la segunda etapa de alfabetización

**Observación:** Quedó como una estrategia de insistencia y profundización de los temas relacionados a los derechos de las mujeres para lograr cada vez la disminución del racismo y discriminación en el área de cobertura del proyecto.

## **8. Marco Teórico Conceptual**

El abordaje sobre el tema derechos de la Mujer, especialmente de la mujer Maya, buscó la forma de fortalecer los conocimientos y capacidades que permitió a este sector conocer sus derechos, obligaciones y sobre todo el rol que juega dentro de la sociedad. Asimismo se consideró importante incluir la temática equidad de género para un desarrollo con enfoque a igualdad de género a nivel comunitario.

Por lo tanto se abordaron diferentes conceptos que lo respaldan el proyecto “Promoción de los derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario” en la aldea El Oratorio municipio de San Rafael Pétzal.”, siendo los siguientes:

### **8.1. ¿Qué es un derecho?**

Según mujeres consultadas por (DEMI, 2009, p. 9). Derecho se entiende como “una norma jurídica que protege un bien: Social (la vida, la integridad física, la dignidad de las mujeres y hombres, etc), material (una casa, un terreno, etc), cultural (el idioma, vestimento, las costumbres, la religión, etc)”. Ante el irrespeto o transgresión de esta norma, exigir al Estado, o través de sus órganos competentes, el cumplimiento de la misma”.

Así se encuentran derechos reconocidos en las leyes nacionales e internacionales.

### **8.2. ¿Que son los derechos humanos y para que nos sirven?**

Según mujeres consultadas por la (DEMI, 2009, p. 9). Los derechos humanos “Son fundamentales que las personas tienen por su propia naturaleza humana, es decir, por el hecho de existir. Por lo tanto no nacen de una concesión de una sociedad política, aunque si deben ser consagrados y garantizados por esta”.

Los derechos humanos son de aplicación universal, es decir deben ser aplicados a favor de todas las personas sin importar el sexo, religión, raza, cultura, idioma, etc”. Sin embargo existen grupos de personas que ha sido colocado en situación de vulnerabilidad por la discriminación que cotidianamente viven, ésta entendida como el tratamiento diferencial desfavorable hacia las personas de acuerdo con la categoría particular que se le asigne como miembro de la sociedad.

Entonces los derechos humanos son fundamentales de toda la humanidad; por lo tanto deben ser respetados en diferentes espacios donde la mujer se desenvuelva, o mejor dicho en todo el mundo por igual; ya que ayudan a tener una vida digna y a ser tratados como seres humanos.

### **8.3. Derechos específicos de la mujer indígena**

A continuación se presentan los derechos específicos para las mujeres indígenas, así como su fundamentación en la en la Legislación Nacional e Internacional.

#### **8.3.1. Derecho al respeto a la identidad cultural**

La identidad se entiende como la “conciencia de las personas de pertenecer a grupos con las cuales se identifican, ya que la consolidación de los grupos depende de está conciencia y sus manifestaciones”. Estas manifestaciones pueden ser objetiva y subjetivas. Son Objetivas, “cuando se refiere a las características físicas: el idioma, formas de expresión, el vestuario etc”. Son subjetivos “cuando aglutina las formas de pensamientos: La oralidad, las creencias, las pertenencias, la auto-identificación etc” (Ruiz, B, 2002, p. 19).

Guatemala está conformada por cuatro pueblos culturalmente diferenciados tales como: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino. Y uno de los sectores de la población que ha podido conservar los elementos de la cultura es el de las mujeres indígenas, quienes no sólo conservan sino transmiten esos valores a las nuevas generaciones; esto se evidencia con el uso del traje, del idioma, con las prácticas medicinales tradicionales, etc.

#### **8.3.2. Derecho a identificarse como mujer maya o indígena**

Según Mujeres indígenas consultadas por (DEMI, 2009, p. 25). Este derecho significa “poder expresar libremente las prácticas culturales, poder vivir y gozar de lo que se aprende entre las familias y en la comunidad; como también se refiere de usar el traje, comunicarnos en nuestro idioma materno con libertad”. Además, significa practicar nuestras propias creencias religiosas, agradeciendo al Ajaw.

### **8.3.3. Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena**

La asimilación “Es un proceso que se da por la supremacía de una cultura sobre otra. La mujer indígena es generalmente obligada a aceptar otras costumbres por la situación de discriminación que vive; sin embargo, de alguna manera se ha visto la sobrevivencia de las expresiones culturales de los distintos grupos étnicos por la persistencia de la mujer Maya” (DEMI, 2009, P. 27).

### **8.3.4. Derecho a la participación en cargos de dirección y toma de decisiones a todo nivel**

“Las mujeres mayas tienen muy poca participación en diferentes espacios, ni siquiera son escuchadas en sus hogares” (DEMI, 2009, p. 29). Dentro del COCODE no tienen una verdadera representatividad y los que toman decisiones son los hombres; el cual eso se da por el machismo y porqué las mujeres no conocen sus derechos para que ocupen cargos públicos.

### **8.3.5. Derecho a la no modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad**

El análisis de las mujeres indígenas a este derecho específico consultadas por (DEMI, 2009, p. 31). “La práctica de costumbre y tradiciones mayas, muchas veces mantienen aquellos que fomentan la subyugación de la mujer y aseguran la desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo o en el ejercicio del poder”. Las culturas no son estáticas sino que están en constante modificación; existen sin embargo, situaciones que han perdurado como la discriminación por el hecho de ser mujer; éstas son algunas prácticas o costumbres que perjudican el desarrollo de la mujer en diferentes ámbitos donde se desenvuelvan.

### **8.3.6. Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad:**

Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo protege y promueve la posibilidad importante de recrear la cultura, conservar aquellos elementos que

ofrecen el crecimiento y desarrollo de la población que la práctica pero que a la vez abre la posibilidad de sustituir aquellos que no corresponden al contexto.

En el caso de la cultura Maya, los valores, y principios de la cultura Maya esencialmente promueve la igualdad y equidad entre las relaciones de mujeres y hombres. Este derecho implica: ritual de matrimonio, reposo posnatal y abstinencia, concepción de la maternidad, relaciona de las mujeres con la tierra y la ceremonia del día del nacimiento.

### **8.3.7. Derecho a la no imposición del esposo**

Según mujeres indígenas consultadas por la (DEMI, 2009). “La mujer tiene la libertad de elegir a su cónyuge, en particular la relación de noviazgo que es necesaria para conocer a la persona antes de la vida matrimonial; y que también tiene la libertad de decidir sobre casarse o no; como también tiene la libertad de opinar y tomar decisiones en la familia”.

Dentro de las familias el hombre es el que toma la decisión, mientras que la mujer no tiene esa libertad de opinar porque está bajo el dominio del esposo; por esa razón la mujer ha sido vulnerable en diferentes espacios.

### **8.3.8. Derecho a un trato digno, humano, y respetuoso**

Para las mujeres indígenas consultadas (DEMI, 2009, p. 37). Este derecho significa: “Que la mujer indígena merece una relación amable y atendida en la familia y en la sociedad, a que se le llame por su nombre, a heredar bienes materiales de parte de sus padres o esposo, y tiene el derecho a trabajo justo y remunerado así como a gozar de un tiempo a descanso”.

### **8.3.9. Derecho a la aplicación del principio de dualidad**

Desde las mujeres indígenas se reconoce como “La filosofía de la cultura maya se interpreta que hombre y mujer participan en iguales condiciones de responsabilidades y derechos en la familia y en la sociedad, constituyendo de esta forma una sociedad de justicia y paz”. Entonces la dualidad se refiere de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sin discriminación alguna; sin embargo en

diferentes ámbitos el hombre es el que toma las decisiones, mientras a la mujer se le ha negado su participación.

### **8.3.10. Derecho a una educación bilingüe**

Según lo expresado por las mujeres indígenas: “La educación bilingüe además de ser un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, representa en la práctica una oportunidad de conocimiento mutuo entre diversos, de desarrollo y creación de códigos comunes para las relaciones interculturales necesarias para erradicar la discriminación y el racismo”. La mujer Maya tiene derecho a la instrucción académica en su idioma materno, y a ser atendida en instituciones públicas por personas mayas hablantes.

## **8.4. ¿Qué es Género?**

“Es la construcción social de la forma de ser femenina y masculino, la cual cambia según el lugar y la época. Se refiere a la diferencia entre los conductos que tenemos de nacer y las que resultan por efecto del aprendizaje” (PCON/GTZ, 2006, p. 77).

### **8.4.1. Equidad de Género**

“Equidad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de condiciones iguales en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, en su posibilidad de contribuir el desarrollo nacional, político, económico social y cultural y de beneficiarse de sus resultados” (Buc, N, 2006, p. 53).

Hablar del tema equidad de género implica la participación de todas y todos en la práctica y como una forma de vida, más allá de la cuestión teórico, esto con el fin de poder impactar verdaderamente en la sociedad y propiciar pequeños cambios pero significativos, que impliquen un compromiso de la sociedad que se vea reflejado día a día en la práctica para propiciar una participación equitativa de hombres y mujeres en todos los ámbitos de desarrollo personal y comunitario.

#### 8.4.2. ¿Que busca la Equidad de Género?

“La Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para que ambos participen en todos los ámbitos de la vida, en igualdad de condiciones, con el fin de que se redistribuyan no sólo los ingresos, sino también el poder” (Mora, F, 2006, p. 183). En otras palabras busca transformar a las mujeres de víctimas a protagonistas ¿Cómo? para mejorar sus condiciones de vida y fortaleciendo su proceso de aprendizaje.

#### 8.4.3. Principios de la Equidad de Género establecidos en la Política Institucional para la Igualdad de Género 2014-2023, son los siguientes:

- ✓ **Equidad:** Es considerada como un principio que busca asegurar a todas las personas -hombres y mujeres- igualdad de oportunidades para acceder a mejores condiciones de vida.
- ✓ **Igualdad:** Implica la inclusión de todas las personas en el goce de todos sus derechos, sin diferencias de pueblos, sexo, edad o religión, entre otras. Promover la igualdad entre mujeres y hombres se refiere al ejercicio de sus derechos, oportunidades y recursos.
- ✓ **Integralidad:** El desarrollo humano integral en el área rural se alcanza mediante un proceso multidimensional y multisectorial, gestionado de manera simultánea y equilibrada en las dimensiones del desarrollo sostenible: económica, política, social, cultural y ambiental.
- ✓ **Institucionalidad:** Es un instrumento que acompaña al contenido de las políticas y, por lo tanto, responderá a las necesidades que la implementación de las mismas requiera. Debe ser el resultado de una construcción social y un proceso político de acuerdos para el desarrollo, respetuoso de las identidades, las costumbres y la diversidad de las personas y las comunidades.

#### **8.4.4. Procurador de los derechos humanos según la Defensoría de la Mujer Indígena de Guatemala, S/A, son los siguientes:**

- ✓ Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-
- ✓ Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-
- ✓ Juzgado de Paz
- ✓ Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-
- ✓ Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA-

#### **8.5. Discriminación social**

La discriminación “es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente” (Cordón, N, 2006, p. 75).

##### **8.5.1. Según el relator de derechos indígenas de la ONU, la discriminación se produce en diferentes ámbitos, tales como:**

- ✓ **Estructural:** Se produce a través de las relaciones de poder establecidas históricamente y ejercidas por el mismo Estado.
- ✓ **Institucional:** En este ámbito la manifestación se manifiesta políticas o prácticas de instituciones privadas y públicas, generalmente se produce en una forma muy sutil.
- ✓ **Interpersonal:** Se expresa en la cotidianidad de la sociedad mediante prejuicios que se manifiesta en actitudes y comportamientos que se dirigen a la sub valoración de las personas, en este caso de las mujeres mayas y los pueblos indígenas.

#### **8.6. Marco legal**

Es un conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad; se defienden con intrínsecos a toda

persona por el mero hecho de pertenecer al género humano. “Son las garantías que protegen a las personas, grupos sociales y/o pueblos originarios contra la violación de sus derechos, libertades y dignidad humana” (Ariza, M, 2004, p.66).

Los derechos humanos son atributos universales, prioritarios e inherentes a toda persona, sin distinción de edad, raza, sexo, nacionalidad o clase social.

#### **8.6.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la ley suprema y entró en vigencia el 14 de enero de 1986 al quedar instalado el Congreso de la República y fue reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993; creada por una Asamblea Nacional constituyente en representación del pueblo con el objeto de organizar jurídica y políticamente al Estado.

Esta ley se elaboró para proteger a las personas o familias, para un bien común, además de proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la población.

#### **8.6.2. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer**

El Congreso de la República de Guatemala, Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, Decreto 7-99, artículo 1; considerando que Guatemala reconoce que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos; además que la discriminación y la violencia de todo tipo, contra las mujeres. Esta ley tiene como objetivo de promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.

#### **8.6.3. Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer**

La constitución Política establece que el “Estado Guatemala se organiza para proteger a las personas y familias, su fin supremo es el bien común”. Fue aprobada por medio de Decreto Número 22-2008 de fecha dos de mayo del año dos mil ocho; esta ley en uno de sus considerandos establece: “Que las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos”.

#### **8.6.4. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Según Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, artículo 1 y 2. Guatemala forma parte de las Naciones Unidas desde el año 1945 y esta Declaración fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en la cual se establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

#### **8.6.5. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial**

Según Asamblea General de las Naciones Unidas. Adoptada el 21 de diciembre de 1965; entró en vigencia el 4 de enero de 1969 y tiene como objetivo que los Estados tomen las medidas necesarias para erradicar la discriminación en todas sus formas y combatir las creencias y doctrinas racistas.

#### **8.6.6. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**

Aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; entrando en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981. Suscrita por el Gobierno de Guatemala en 1982 y ratificada por el Congreso de la República en el año 2002. “El espíritu de la Convención tiene su génesis en los objetivos de las Naciones Unidas: reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres” (SEPAZIGTZ, 1995, p. 4).

### **8.6.7. Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**

Según el Congreso de la República de Guatemala, Aprobada por medio del Decreto Número 69-94, emitida el 15 de diciembre de 1994; obligando a Guatemala como Estado Parte adoptar todas las medidas adecuadas para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer y emitir todas las leyes necesarias para tal fin.

Esta Convención en su artículo 4 establece: “Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”. Tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, ya que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

## **8.7. Conceptos coherentes con derechos de la mujer**

### **8.7.1. Desarrollo**

“Proceso de cambios alcanzar el bienestar y el beneficio colectivo e individual, de mujeres y hombres, en lo económico, político, social, cultural, espiritual, y ambiental, con base a: a) la organización y la participación ciudadana e institucional; y, b) la identificación y priorización de las necesidades, coordinado y planificado su solución” (Cordón N, 2006, p. 76).

Es importante promover la participación de las mujeres para lograr un desarrollo familiar, grupal y comunitario, y para ello buscar estrategias para la transformación social.

### **8.7.2. Dignidad**

“Es la condición a la que tenemos derecho todas las personas desde el momento del nacimiento hasta la muerte. Esta condición nos garantiza que merecemos un trato de respeto” (Cordón N, 2006, p. 55).

Como seres humanos tratar a otras personas con dignidad y con respeto; ya que ambos merecemos respeto en todo sentido de la vida.

### **8.7.3. Igualdad**

“Es lo mismo que equilibrio y semejanza. Significa que las personas tenemos las mismas oportunidades, derecho y responsabilidad” (Cordón, N, 2006, p. 78).

En la sociedad de haber la igualdad, ejerciendo los derechos humanos, ya que esto garantiza una vida con justicia en la sociedad.

### **8.7.4. Incidencia**

Se entiende por incidencia con el “resultado de una negociación o asunto para el que se han ejercido determinadas acciones a beneficio de una persona o grupo de personas donde ambos salen beneficiadas” (Cordón, N, 2006, p. 78).

La incidencia es tener influencia en determinada cosa para formar parte de algo que nos interesa, en el caso de las mujeres incidir para lograr espacios de participación en búsqueda de un desarrollo a favor de las mismas.

### **8.7.5. Estrategia**

Orientaciones generales que guían un proceso de intervención. Las estrategias “se detienen con base en el análisis y conocimiento de la situación al comienzo de las acciones y en la situación que esperamos alcanzar”. Incluye la definición de objetivos, resultados y metas que se alcanzaron con la ejecución de las acciones planificadas; las estrategias son acciones encaminadas hacia un fin demanda.

## **8.8. Participación de la mujer en el desarrollo comunitario:**

### **8.8.1. Participación cuidada**

Se refiere cuando las personas gozan de una igualdad de derechos, deberes, libertades, poderes y responsabilidades. “La participación ciudadana consiste en asegurar que todas las personas sean tratadas con igualdad; el cual esto sirve para que todas las mujeres se involucren en las decisiones que les afectan o pueden afectarles” (Cordón, N, 2006, p. 103).

La participación dentro de sociedad es relevante; las mujeres deben de asumir cargos públicos, elaborar propuestas concretas a favor de los mismos para una verdadera participación en diferentes espacios.

### **8.8.2. Participación de la mujer**

"Los Acuerdos de Paz reconocen la necesidad de que la mujer participe ampliamente en la construcción de la democracia en Guatemala y ejerza a plenitud sus derechos civiles y políticos. Los Acuerdos establecen medidas para garantizar el derecho de organización de las mujeres y participación en igualdad de condiciones en los niveles de decisión y poder de las instancias locales, regionales y comunales". (MINUGUA, 2003, p. 18.).

### **8.8.3. Toma de decisión**

Para tomar una decisión, "no importa su naturaleza, es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución; en algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita y se soluciona muy rápidamente, pero existen otros casos en los cuales es necesario realizar un proceso más estructurado que puede dar más seguridad e información para resolver el problema" (PCON/GTZ, 2006, p. 67).

La toma de decisión es clave para dar solución a los problemas que se presenta en diferentes ámbitos; así mismo permite desarrollar capacidades de las mujeres para un desarrollo a nivel familiar y comunitario.

## **Conclusiones**

- ✓ El análisis situacional permitió conocer y analizar los problemas sociales que enfrentan las mujeres Mayas dentro de la comunidad El Oratorio, San Rafael Pétzal.
- ✓ La inexistencia de la promoción de “Derechos específicos de la mujer Maya”, hace vulnerable al grupo de Mujeres ante situaciones que permiten violación de sus derechos Mayas.
- ✓ El proyecto dejó muchas herramientas útiles en la institución para la planificación, ejecución y evaluación de acciones que benefician a las mujeres que pueden ser replicadas con los demás grupos de mujeres con las que trabaja World Visión.
- ✓ La inclusión de las mujeres dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo permitió abrir espacios de participación para este sector, ya que no habían sido tomadas en cuenta a nivel comunitario.
- ✓ Los integrantes del grupo de mujeres Mayas, recibieron los conocimientos, sobre tema derechos específicos de la mujer Maya.
- ✓ El proyecto fue una oportunidad que dejó experiencia para replicar con otros grupos de mujeres, tanto dentro como fuera del municipio de San Rafael Pétzal.

## **Recomendaciones**

- ✓ Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer tome la experiencia para realizar proyectos similares en otras comunidades del municipio de San Rafael Pétzal.
- ✓ Las organizaciones de mujeres Mayas deben participar activamente en diferentes espacios comunitarios; realizando acciones de beneficio para ellas y de sus familias para un desarrollo sostenible.
- ✓ Que la institución World Visión, continúe con el proceso formativo dirigido a mujeres Mayas con la temática “Derechos específicos de la mujer Maya”, para motivarlas y seguir defendiendo sus derechos.
- ✓ La Municipalidad y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- deben incluir intencionalmente la participación de la mujer en todas las actividades que planifiquen.
- ✓ Las mujeres Mayas deben aprovechar las oportunidades que se presentan, para un desarrollo individual, grupal y comunitario.
- ✓ La Dirección Municipal de la Mujer y las organizaciones de mujeres que tienen presencia en las comunidades de San Rafael Pétzal, deben mantener activada la coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones que intervinieron en la ejecución del proyecto.

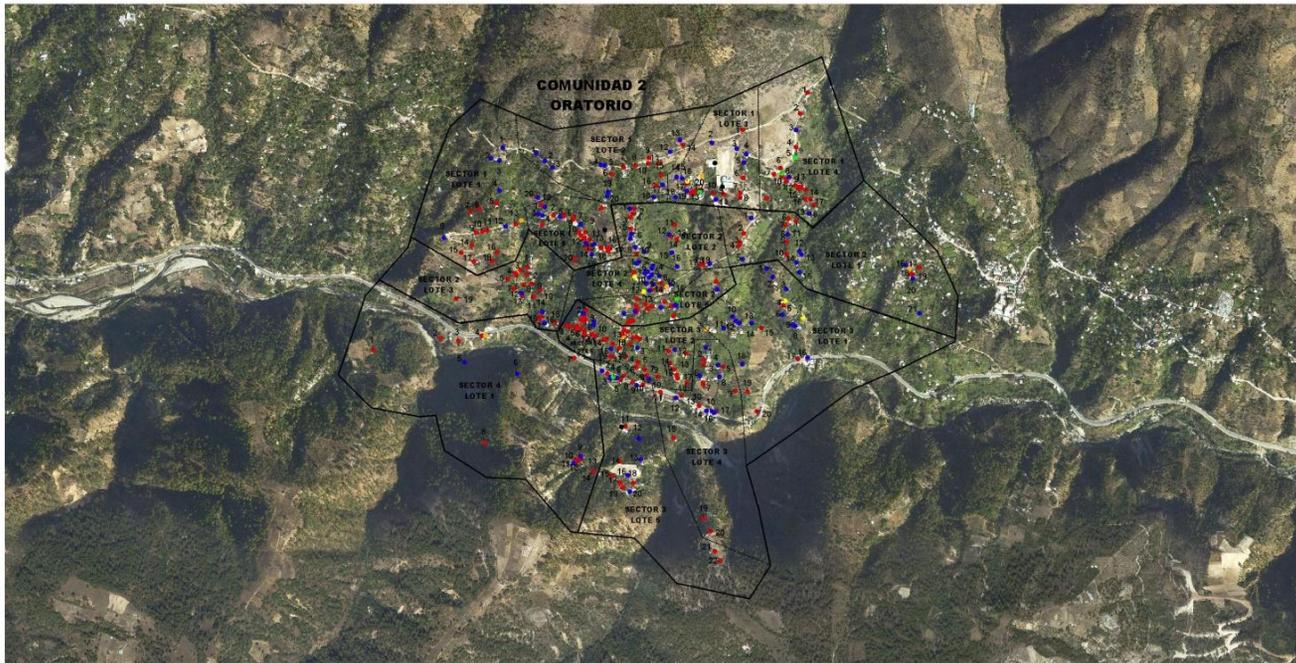
## Referencias Bibliográficas

- ✓ Ariza Velasco , M. P, & Ariza Valasco , M. P. (2004). *Derchos y mujer*. EE.UU.
- ✓ Buc Rangel , N. A. (2006). *Desarrollo, Cultura, Género y Equidad*. Guatemala
- ✓ Cardón Guerra, N. A. (2006). *Las Mujeres de Ayer, Hoy y Mañana*. Guatemala.
- ✓ Lideresas & Lídreres Comunitarios. (2016). *Análisis Situacional, Análisis Estratégico*. Aldea Oratorio, Municipio, San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango.
- ✓ Gobierno de Guatemala, Naciones Unidas & la URNG. (1996). *Acuerdo de Paz Firme y Duradero*. Guatemala .
- ✓ Gobierno de Guatemala. (Octubre de 2006). *Política Nacional para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial*. Guatemala.
- ✓ Mora Lore, F. H. (2006). *Igualdad y Equidad de Género: Aproximación Teórico-conceptual*. América latina y caribe. América Latina y Caribe.
- ✓ Morris , C. G. (1994). *Psicología y Género*. EU.UU: Décimo tercera edición .
- ✓ Toledo Piñon , E. (2012). *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminacion*. Ciudad de México.
- ✓ *Mujeres consultadas por DEMI (2009). Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas*. Guatemala.
- ✓ *Visión, Mundial. (2014). Informe Equipo Técnico World Visión* . Guatemala.

**ANEXOS**



## Mapa de la aldea Oratorio, San Rafael, Pétzal, Huehuetenango

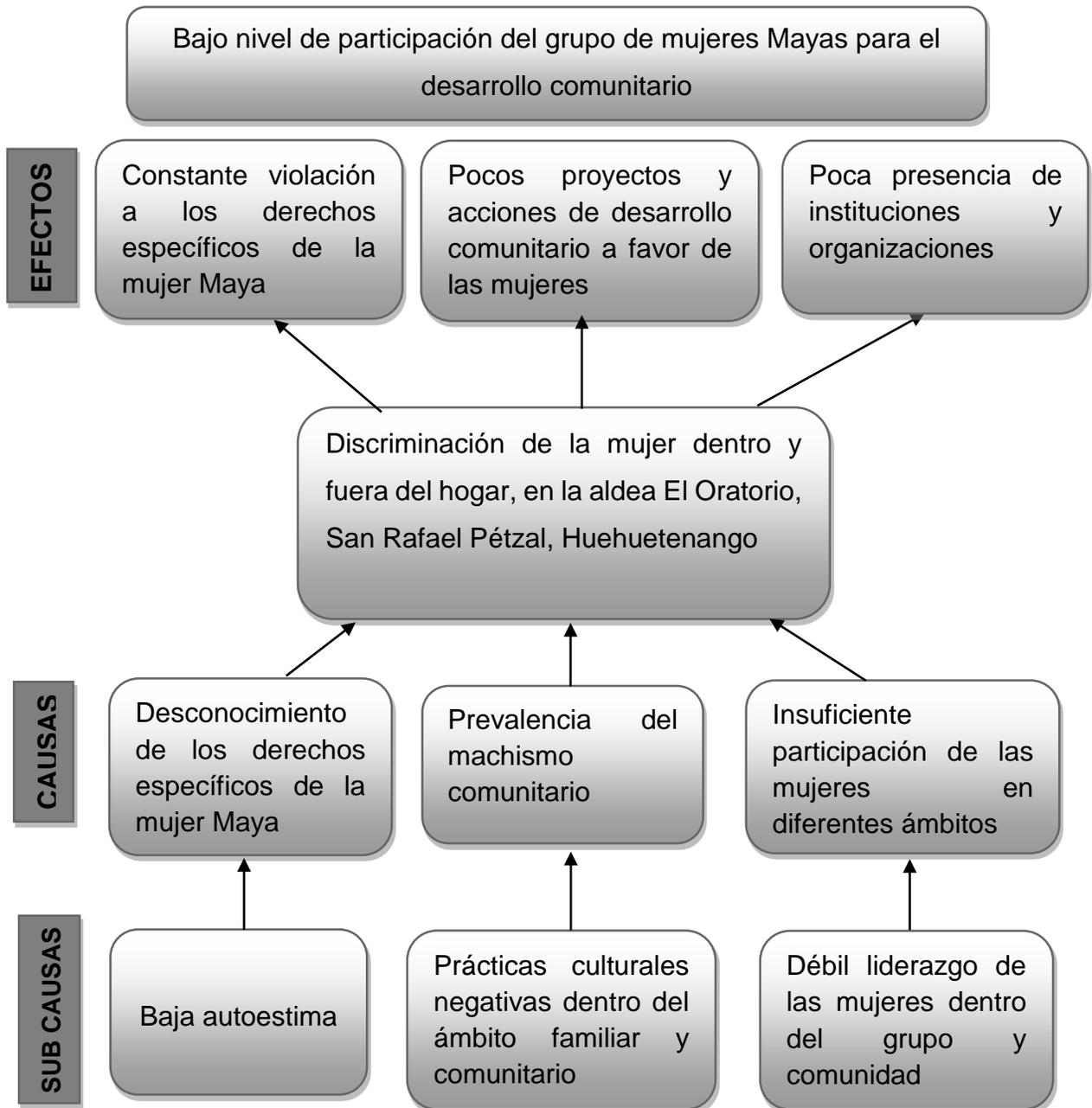


 	<p><b>UBICACION DE ALDEA ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL HUEHUETENANGO</b></p>  <p><b>VISION MUNDIAL PDA SAN RAFAEL PETZAL</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: green;">■</span> MADRE GUIA</li> <li><span style="color: yellow;">■</span> COMITE LOCAL</li> <li><span style="color: orange;">■</span> IGLESIA</li> <li><span style="color: red;">■</span> ESCUELA</li> <li><span style="color: blue;">■</span> CASO ESPECIAL</li> <li><span style="color: purple;">■</span> PATROCINADO</li> <li><span style="color: black;">■</span> NO PATROCINADO</li> </ul> <p><b>AUTOR: AGR. VINICIO GODINEZ</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

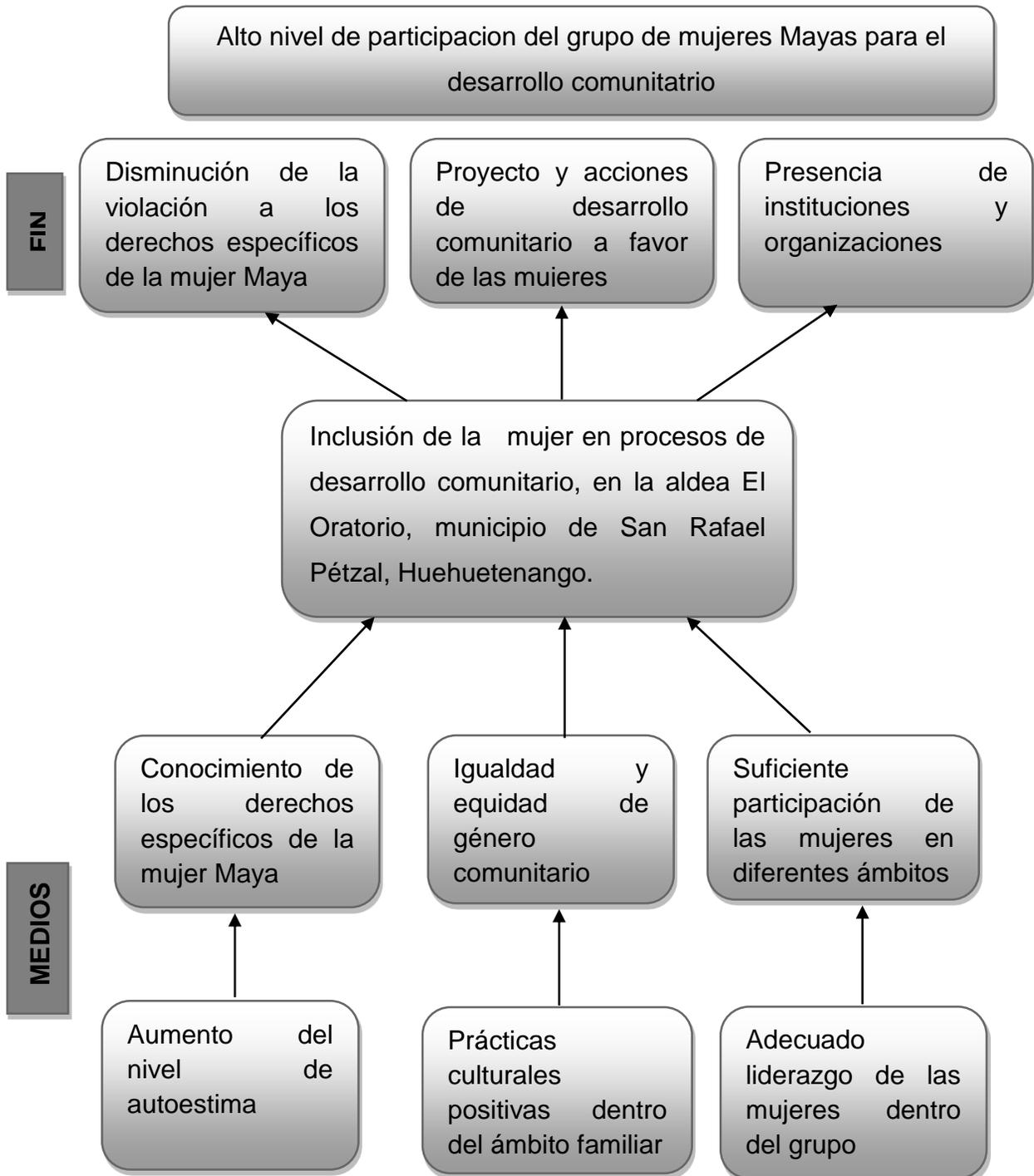
**Tabla de priorización de problemas generales**

<b>NO</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>TRASENDENCIA</b>	<b>VULNERABILIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
1	Desconocimiento sobre los derechos humanos del grupo de mujeres Mayas.	3	3	2	8
2	Analfabetismo en las mujeres Mayas, que imposibilita su participación efectiva en los proyectos de desarrollo comunitario.	4	3	3	10
3	Poca participación de las mujeres en diferentes actividades productivas a nivel comunitario.	4	3	3	9
4	Discriminación a la mujer dentro y fuera del hogar.	5	3	4	12
5	Trabajo doméstico, limita sus oportunidades de desarrollo de las mujeres Mayas.	3	2	2	7
6	Trauma psicológico en las mujeres y la niñez.	2	2	2	6
7	Machismo de los esposos, que limita su participación activa de las mujeres en diferentes espacios.	2	1	2	5

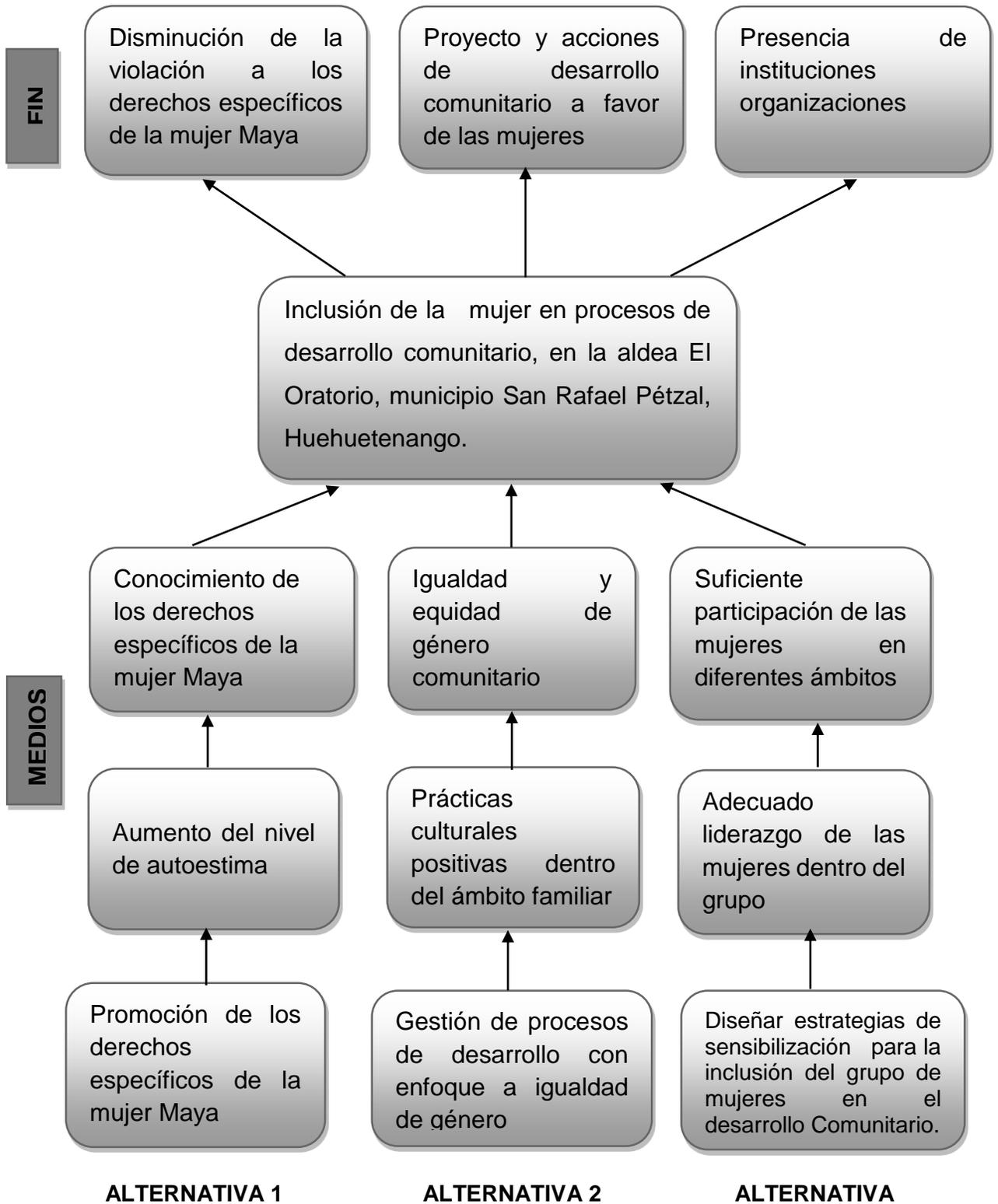
## Árbol de problemas



## Árbol de objetivos



## Árbol de alternativas



## Marco lógico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuesto
<p><b>FIN</b></p> <p>Promover los derechos específicos de la mujer Maya para la inclusión y participación en diferentes ámbitos, en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango.</p>	<p>Al final de la ejecución del proyecto del año 2017, se aumentó la participación de las mujeres en diferentes ámbitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías</li> <li>-Listado de participantes</li> <li>-Memorias</li> </ul>	<p>La promoción de los derechos de la mujer Maya, fue factible disminuir la discriminación hacia la mujer.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>Desarrollar estrategias educativas y de sensibilización para mejorar la participación de las mujeres</p>	<p>A finales de abril del año 2017, se integraron mujeres en el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de acta</li> <li>- Fotografía</li> <li>- Solicitudes</li> </ul>	<p>Mujeres en plena participación para una vida en armonía.</p>

<p>en diversas actividades, en coordinación con las instituciones y organizaciones que abordan los derechos específicos del grupo de mujeres Mayas en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango.</p> <p>Establecer procesos de desarrollo comunitario para el desarrollo de capacidades organizativas en el grupo de las mujeres, en la aldea El Oratorio, del municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango.</p>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuesto
<p><b>RESULTADOS</b></p> <p><b>Resultado 1:</b> Grupo de Mujeres mayas empoderadas de sus derechos específicos.</p>	<p>En el mes de febrero, marzo y abril se empoderaron las mujeres de sus derechos específicos como mujer Maya.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de participantes</li> <li>- Memorias</li> <li>- Agendas de actividades</li> <li>- Cuaderno de campo</li> <li>- Mantas Vinílicas</li> </ul>	<p>La participación activa de las mujeres en diferentes espacios, aumentó el nivel de conocimientos.</p>
<p><b>Resultado 2:</b> Gestionados procesos de desarrollo con enfoque a igualdad de género.</p>	<p>En el mes de febrero y marzo del año 2017, se integraron las mujeres Mayas dentro del COCODE y fue gestionado el proceso de alfabetización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de acta</li> <li>- Listado de mujeres en proceso de alfabetización</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Plan de trabajo World Visión</li> </ul>	<p>Mujeres colaboradoras para un desarrollo comunitario.</p>
<p><b>Resultado 3:</b> Diseñadas estrategias comunitarias de sensibilización para la inclusión del grupo de</p>	<p>En el mes de abril del año 2017, fue sensibilizada la población sobre el tema participación de la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiches</li> <li>- Trifoliales</li> <li>- Volantes</li> <li>- Mantas vinílicas</li> </ul>	<p>Mujeres fortalecidas sobre el tema participación de la mujer en proceso de desarrollo comunitario.</p>

mujeres en el desarrollo comunitario.	en procesos de desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de la actividad</li> <li>- Memoria</li> <li>- Listado de participantes</li> <li>- Fotografías</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Actividad 1 R. 1</b> Elaboración de un plan de talleres de capacitación sobre los derechos de las mujeres.	En la primera semana del mes de febrero del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de talleres de capacitación sobre tema derechos de las mujeres</li> <li>- Informe mensual</li> </ul>	
<b>Actividad 2 R. 1</b> Gestión de apoyo de recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de talleres de capacitación.	En la primera y segunda semana del mes de febrero del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes</li> <li>- Recibo de retiro de dinero en el banco</li> <li>- Copia de Cheque</li> </ul>	
<b>Actividad 3 R. 1</b> Desarrollados 4 talleres de capacitación sobre los derechos específicos del grupo de mujeres mayas.	En el mes de febrero a abril del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de participantes</li> <li>- Agenda de actividad</li> <li>- Memoria</li> <li>- Fotografía</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo de cada taller</li> <li>- Cuaderno de campo</li> </ul>	
<p><b>Actividad 4 R. 1</b> Realización de una actividad lúdica sobre los derechos específicos de las mujeres.</p>	<p>En la primera semana del mes de marzo del año 2,017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de actividad</li> <li>- Fotografía</li> <li>- Memoria</li> <li>- Listado de participantes</li> </ul>	
<p><b>Actividad 5 R. 1</b> Intercambio de experiencia con otro grupo de mujeres empoderadas de sus derechos; municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.</p>	<p>En segunda semana del mes de abril del año 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda de actividad</li> <li>- Listado de participantes</li> <li>- Memoria</li> <li>- Fotografía</li> <li>- Manta vinílica</li> <li>- Informe mensual</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1 R. 2</b> Coordinación y firma de la carta de entendimiento para alfabetizar al grupo de mujeres mayas.</p>	<p>En la primera semana del mes de febrero del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de Convenio</li> <li>- Fotografía</li> <li>- Listado de participantes</li> </ul>	

<p><b>Actividad 2 R. 2</b> Involucramiento del grupo de mujeres dentro del COCODE</p>	<p>En la cuarta semana del mes de marzo del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de acta</li> <li>- Cuaderno de campo</li> <li>- Fotografía</li> </ul>	
<p><b>Actividad 3 R. 2</b> Elaboración de un plan de trabajo en coordinación con World Visión, para su implementación con los grupos de mujeres madres de familias que atienden.</p>	<p>En la primera y segunda semana del mes de abril del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo</li> <li>- Informe mensual</li> </ul>	
<p><b>Actividad: 1 R. 3</b> Diseño y gestión de volantes, afiches, trifoliales y otros materiales promocionales con diferentes instituciones y organizaciones.</p>	<p>En la primera semana del mes de abril del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiches</li> <li>- Trifoliales</li> <li>- Volantes</li> </ul>	
<p><b>Actividad: 2 R. 3</b> Campaña informativa en lugar público (Parque), del Municipio de San Rafael Pétzal , sobre el tema equidad</p>	<p>En la segunda semana del mes de abril del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiches</li> <li>- Volantes</li> <li>- Trifoliales</li> <li>- Mantas vinílicas</li> <li>- Agenda de actividad</li> </ul>	

de género a través de material informativo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria</li> <li>- Fotografías</li> </ul>	
<p><b>Actividad: 3 R. 3</b></p> <p>Conversatorio de sensibilización con padres y madres de familias, COCODE, jóvenes, DMM y World Visión San Rafael Pétzal, sobre la participación de la mujer en proceso de desarrollo comunitario.</p>	En la tercera semana del mes de mayo del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de participantes</li> <li>- Agenda de actividad</li> <li>- Memoria</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Solicitud del lugar</li> </ul>	
<p><b>Actividad: 4 R. 3</b></p> <p>Promoción de los derechos específicos de las mujeres mayas en medios de comunicación (Sistema de cable TV local) en el idioma Mam.</p>	En la tercera semana del mes de abril del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía</li> <li>- Video</li> </ul>	

## **PLAN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN**

PROYECTO: Promoción de derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario, en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

COBERTURA DEL PROYECTO: Aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

RESPONSABLE: Hermelinda Ramírez Morales

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

PERIODO DE EJECUCIÓN: De febrero a Abril de 2017.

## I. PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto “*Promoción de derechos humanos de la mujer en el grupo de mujeres Mayas para su inclusión en procesos de desarrollo comunitario*”, en la aldea El Oratorio; se realizó un plan de cuatro talleres de formación, una actividad lúdica y un intercambio de experiencia. Para la cual las actividades se enfocaron en el primer resultado que fue: “**Mujeres empoderadas de sus derechos específicos**”, contemplado en el proyecto. Dicho plan fue una herramienta útil, de promoción y gestión que accedió orientar las actividades, tomando en cuenta la participación de las mujeres.

Por lo tanto el procedimiento del trabajo planteó de manera general:

- ✓ Lograr el primer resultado del proyecto como un cambio integral, lo que implicó obtener conocimiento sobre el tema planteado en el presente proyecto “*Derechos específicos de la mujer Maya*”, que sirvió a que la mujer práctica y defiende sus derechos en la sociedad machista.
  
- ✓ Determinar la metodología de análisis del plan de talleres de capacitación, que consideró: La participación activa de la mujer en diferentes ámbitos.

Por lo cual se practicó los conocimientos a través de toma de decisiones dentro y fuera del hogar; que contribuyó optimizar las condiciones de vida de la mujer Maya. El plan fue reflejado en una serie de acciones que se desarrollaron para fortalecer las capacidades de las mujeres con el firme propósito de buscar incidencia en los aspectos sociales, económicos y políticos.

## **II. JUSTIFICACIÓN**

Las mujeres son un sector importante en la sociedad, que en muchas oportunidades han sido vulnerables de ejercer sus derechos como tal, además las instituciones del Estado no les han dado trascendencia para que ellas puedan hacer valer sus derechos.

Por esta razón actualmente existen muchas organizaciones que han surgido por exigencia de las mismas mujeres y por iniciativa de algunas instituciones estatales y no estatales. Y para la Universidad Rafael Landívar, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, específicamente en el curso de Practica Profesional Supervisada, se consideró de suma importancia la elaboración de del plan con distintas acciones puntuales que fortaleció su participación y su incidencia en la toma de decisiones en procesos de desarrollo colectivo que redunde en su beneficio y de la sociedad en general.

Debido a la importancia al tema, las organizaciones del estado y de la sociedad civil de san Rafael Pétzal, se unieron a este proceso que impulsó la universidad Rafael Landívar, donde proporcionar todo el apoyo necesario que admitió conseguir los objetivos y las metas planteadas; así mismo se observó mucha participación del sector femenino a pesar de sus circunstancias personales, familiares y comunitarios que ha dificultado su involucramiento en las acciones.

## **III. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- ✓ Promovido la participación del grupo de mujeres Mayas, que permitió desarrollar capacidades en defensa de sus derechos a través de procesos formativos; en la aldea El Oratorio, municipio San Rafael Pétzal, Huehuetenango.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Desarrollados cuatro talleres de capacitación que accedió aumentar el nivel de conocimientos de las mujeres.

- ✓ Propiciado un intercambio de experiencia y actividad lúdica entre las mujeres.

#### IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las diversas actividades del primer resultado del proyecto, se utilizaron algunas definiciones con los criterios básicos tales como:

- ✓ **Desarrollo:** Proceso de cambios alcanzados a lanzar el bienestar y el beneficio de la población, en lo económico, político, social, cultural, espiritual, y ambiental.
- ✓ **Equidad:** Es un conjunto de actitudes basadas en la justicia; dando lo que le pertenece, que reconoció las condiciones o características específicas de cada persona a grupo humano; el cual la equidad es el camino que llega a la igualdad.
- ✓ **Igualdad:** Significa que las personas tienen las mismas oportunidades, derecho y responsabilidad.
- ✓ **Género:** Se refiere a la construcción social de la forma de ser femenina y masculino, el cual es la distribución y uso del poder por parte de las mujeres y de los hombres. Género se refiere a los roles, derechos, responsabilidades que juega cada ser humano dentro de la sociedad.
- ✓ **Oportunidades:** Posibilidad de realizarse física y emocionalmente, para alcanzar metas que las personas se trazan en sus vidas.
- ✓ **Participación de la mujer:** Garantizar el derecho de organización de las mujeres y participación en igualdad de condiciones en los niveles de decisión y poder de las instancias locales, regionales y comunales.
- ✓ **Gestión:** Se refiere de la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo que facilita la ejecución del proyecto.

- ✓ **Toma de decisión:** Fue clave para dar solución a los problemas en diferentes ámbitos; así mismo permite desarrollar capacidades en las mujeres para un desarrollo productivo a nivel familiar y comunitario.
  
- ✓ **Liderazgo:** Es la capacidad que influyó de forma no coercitiva en los miembros del grupo de mujeres, que se orientaron sus esfuerzos hacia una tarea común de forma voluntaria y entusiasta.
  
- ✓ **¿Qué es un derecho humano?**  
 Es una norma jurídica que protege un bien: Social (la vida, la integridad física, la dignidad de las mujeres y hombres, etc), material (una casa, un terreno, etc), cultural (el idioma, vestimento, las costumbres, la religión, etc). Ante el irrespeto o transgresión de esta norma, exigir al Estado, o través de sus órganos competentes, el cumplimiento de la misma.

**V. SESIONES:**

Se realizaron cuatro talleres de formación a cada 15 días; para la cual cada uno de los talleres obtuvo una duración de 4 horas. Así mismo se efectuó una presentación lúdica, con una duración de tres horas y esta fase se finalizó con un intercambio de experiencia.

**VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No	Tema	Expositor/a	Organización o Institución	Fecha de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derechos humanos</li> <li>✓ Marco jurídico que ampara la mujer indígena</li> </ul>	Licda. María Matín Aguilar	Comité de unidad Campesina (CUC)	13 de febrero del 2017

No	Tema	Expositor/a	Organización o Institución	Fecha de ejecución
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derecho al respeto a la identidad cultural.</li> <li>✓ Derecho a identificarse como mujer indígena.</li> <li>✓ Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena.</li> </ul>	Lic. Francisco Rafael López Ordóñez	Organización de Ajq'ij, Área Mam	27 de febrero del año 2017
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación lúdica sobre derechos específicos de la mujer Maya.</li> </ul>	Grupo de jóvenes "K'asb'il Nab'il"	Grupo de jóvenes "K'asb'il Nab'il", municipio San Sebastián H	24 de marzo del 2017
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derecho a la participación en cargos de dirección y toma de decisiones en todo nivel.</li> <li>✓ Derechos a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad.</li> <li>✓ Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que</li> </ul>	Trabajadora Social. Modesta Ramírez Pérez	Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)	13 de marzo del 2017.

No	Tema	Expositor/a	Organización o Institución	Fecha de ejecución
5	<p>fortalezcan su identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derecho a la no imposición del esposo.</li> <li>✓ Derecho a un trato digno, humano y respetuoso.</li> <li>✓ Derecho a la aplicación del principio de dualidad.</li> <li>✓ Derecho a la educación bilingüe.</li> </ul>	Licda. María Matín Aguilar	Comité de unidad Campesina (CUC)	28 de marzo del 2017.
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Intercambio de experiencia sobre tema derechos de la mujer.</li> </ul>	Grupo de Mujeres de la Aldea el Oratorio, San Rafael Pétzal y San Pedro Necta	Institución CEIBA y el grupo de mujeres Mayas	11 de abril de 2017.

## VII. RECURSOS

### ✓ Material:

- Papelógrafos
- Marcadores
- Crayones
- Hilos
- Maskin tape
- Laptop
- Hojas papel bond
- Cañonera

- Cámara
- Velas
- Flores

✓ **Humano:**

- Personal de World Visión, San Rafael Pétzal
- CEIBA
- Comité de Unidad Campesina (CUC)
- Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
- Integrantes del COCODE
- Practicante de Universidad Rafael Landívar
- Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)
- Grupo de jóvenes “K’asb’il Nab’il”
- Grupo de Mujeres Mayas
- Grupo de mujeres Sampedranas
- Docente de la URL
- Representante de mujeres del País de Honduras
- Corporación Municipal
- Madres Guías de World Visión
- Encargado de la Oficina de la protección de la Niñez y Adolescencia

✓ **Financiero:**

- Refacción
- Almuerzos

### VIII. Cronograma de presupuesto

Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento		
				CEIBA	World Visión	Otros
<b>Recursos materiales</b>						
Papelógrafos	40	Q 1.50	Q 60.00		Q 250.00	
Marcadores	25	Q 8.00	Q 200.00		Q 200.00	
Crayones	7	Q 15.00	Q 105.00		Q 105.00	
Hilos de diferentes colores	10	Q 4.00	Q 40.00		Q 40.00	
Maskin tape	4	Q 10.00	Q 40.00		Q 40.00	
Hojas papel bond	100	Q 0.10	Q 10.00		Q 10.00	
Alquiler de cañonera	2	Q 125.00	Q 250.00			Q 250.00
Velas	30	Q 5.00	Q 150.00			Q 150.00
Flores	20	Q 15.00	Q 300.00			Q 300.00
Manta vinílica	1	Q 100.00	Q 100.00			Q 100.00
<b>Recursos humanos</b>						
Transporte del grupo de mujeres de San Pedro Necta y personas especialistas en temas abordados	25	Q 40.00	Q 1,000.00	Q1,000.00		
<b>Recursos financieros</b>						
Refacciones	350	Q 10.00	Q 3,500.00			Q 3,500.00
Almuerzos	75	Q 20.00		Q 1,500.00		
Servicios de teléfonos/Recargas	13	Q 10.00	Q 130.00			Q 130.00
<b>Total</b>				<b>Q 2,500.00</b>	<b>Q 645.00</b>	<b>Q 4,430.00</b>

## Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
CEIBA	Q 2,500.00
World Visión	Q 645.00
Otros	Q 4,430.00
Imprevisto 10%	Q 752.50
<b>Total</b>	<b>Q 8,327.50</b>

### IX. MÉTODOS Y TÉCNICAS

- ✓ Investigación
- ✓ Metodología participativa
- ✓ Coordinación
- ✓ Uso de Instrumentos de evaluación (guía de preguntas).

X. **EVALUACIÓN:** Cada taller fue evaluado a través de una guía de preguntas.

  
Juana Soles  
Persona a cargo

ASOCIACION DE DESARROLLO  
SAN RAFAEL PETZAL  
Representante

**SOLICITUDES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS**

Huehuetenango, Enero de 2,017.

Para: Juventino Méndez

Cuarto Consejal de la Municipalidad Colotenango

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias y bendiciones de nuestro creador.

Yo Hermelinda Ramírez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, campus Huehuetenango, mayor de edad, con Documento Personal de Identificación-DPI- No: 1613607341319, originaria del Municipio de Colotenango, Huehuetenango; ante usted con todo respeto:

**EXPONGO:**

De enero a mayo del año 2,017, se llevara el curso de Práctica Profesional Supervisada -PPS II- que consiste en la ejecución de un proyecto diseñado que va dirigido a un sector de mujeres Maya Mam; con el fin de ejercer la Profesión de Trabajo Social y aportar a la solución del problema identificado que sufren las mujeres de la Aldea el Oratorio, Municipio San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango, cuyo tema a trabajar es: Derechos específicos de las mujeres Mayas; Y como usted bien sabe, para que esto se realice tal como se contempla en el desarrollo del proyecto, es necesario tener los recursos disponibles previstos, dichos recursos se deben gestionar en las instituciones existentes en Guatemala que apoyan proyectos afines al tema.

MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2017  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

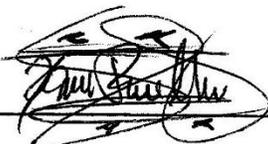
En virtud de lo anterior, acudo a usted para que por su medio y en la institución que dirige se pueda conseguir algún apoyo, por lo que con todo respeto le,

**SOLICITO:**

- Se tenga por recibida la presente y se analice su contenido.
- Se me pueda apoyar con recursos humanos, materiales y financieros del que ustedes puedan disponer con base a su presupuesto 2,017.
- Se me notifique de algún procedimiento para los trámites correspondientes para la gestión, en caso de apoyo.

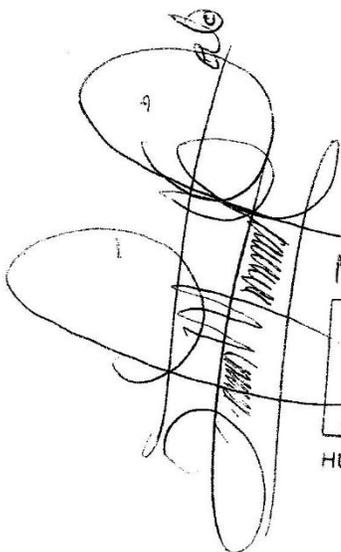
Estaré en espera de una respuesta favorable, pidiendo mucha consideración, ya que por ser estudiante, se carece de los recursos necesarios para realizar un proyecto.

Me suscribo de usted, atentamente.

f. 

Hermelinda Ramírez Morales

Estudiante en Trabajo Social

  
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2017.  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.

San Rafael Pétzal, 06 de febrero del 2017

Para: Lic. Francisco Rafael López Ordóñez

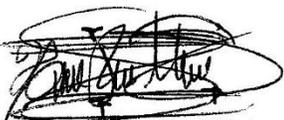
Por medio de la presente me permito dirigirme a usted, saludando y deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El propósito principal de la presente consiste en solicitar su apoyo voluntario para que sea Facilitador de un tema "*Derechos específicos de la mujer Maya*", en un taller de formación con un grupo de mujeres a realizarse en la escuela antigua de la aldea el Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango, el día 27 de febrero del corriente año, con un horario de 8:00 am a 12:00 pm. Dicho taller es parte de las diversas actividades planificadas en el proyecto de intervención que permitirá desarrollar capacidades de las mujeres mayas, en defensa de sus derechos individuales y colectivos.

Desde ya le agradezco su apoyo y esperamos su puntualidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

f.   
Hermelinda Ramírez Morales  
Practicante URL

  
D.P.I. 23 48753131309  
Recibido 06/02/2017  
Hra. 15:30.

San Rafael Pétzal, 13 de febrero del 2017

Para: Lic. Mario Margarito López Domingo  
Coordinador, Mam/ALMG  
San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted, saludando y deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El propósito principal de la presente consiste en solicitar su apoyo voluntario e incondicional consistente en proporcionar apoyo económico para el desarrollo de las diversas actividades contempladas en el proyecto de intervención, que permitirá desarrollar capacidades del grupo de mujeres mayas en defensa de sus derechos individuales y colectivos.

Desde ya le agradezco su apoyo y en espera de una respuesta favorable.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

  
f. Hermelinda Ramírez Morales  
Practicante URL

*Recibido:* 13/2/2017  
  
ALMG  
PRESIDENTE COMUNIDAD  
DE LENGÜÍSTICA MAM  
ZWITZ PAXIL

# CARTA DE ENTENDIMIENTO



**DATOS COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL:**

Año:     Cod. Dep.:   Cod. Mun.:   No. de Documento:     
 Coordinación de: Huehuetenango Representada por el Licenciado (a): Lic. Jorge Mauro Camas Chávez

**DATOS REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA INDIVIDUAL:**

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_ Persona individual  
 Nombre Completo: Hermelinda Ramírez Morales DPI: 1613 60734 1319 Edad: 29  
 Estado Civil: Soltera Profesión y/o Oficio: Técnico en Trabajo Social Teléfonos: 57228693  
 Departamento: Huehuetenango Municipio: San Rafael Pétzal Correo Electrónico: hermeramires13@hotmail.com

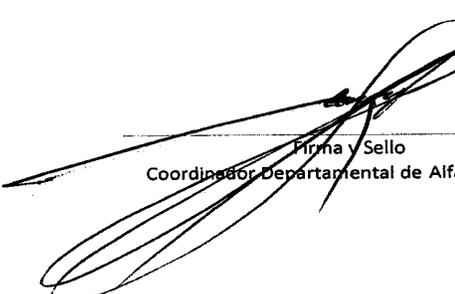
La Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización, por medio de la Coordinación Departamental de alfabetización y el Representante Legal y/o Persona Individual hacen constar en este documento que de conformidad con lo previsto en el Artículo 15 de la Ley de Alfabetización (Decreto Número 43-86) y el Artículo 51, Capítulo II del Reglamento de la Ley (Acuerdo Gubernativo 137-91), establecen el presente mecanismo de Apoyo al Proceso de Alfabetización que se desarrolla en este departamento, el cual garantiza su cumplimiento y entrega, mediante la colaboración y aportes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	BENEFICIARIOS	VALOR Q.
15	Cuadernos de 80 hojas de líneas 3.00c/u	15 participantes del grupo de mujeres	45.00
15	Cuadernos de 80 hojas de cuadros 3.00 c/u	Maya Mam de Aldea El Oratorio	45.00
15	Lápices 1.00 c/u		15.00
15	Lapiceros 1.00 c/u		15.00
15	Pliegos de papel poster 1.00 c/u		15.00
10	Marcadores de fórmica 12.00 c/u		120.00
1	Frasco de tinta para marcador de fórmica 10.00 c/u		10.00
8	Marcadores permanentes 3.00 c/u		24.00
1	Almohadilla de pizarrón 2.00 c/u		2.00
100	Copias de Evaluaciones de Proceso .25 c/u		25.00
<b>TOTAL:</b>			<b>316.00</b>

NOTA: En caso de no alcanzarle los espacios del presente cuadro, anotar en hoja adicional, con los mismos datos; el complemento de la información y anexarla (s).

La colaboración proporcionada es gratuita y dirigida exclusivamente a los beneficiarios anotados anteriormente. Si la colaboración consiste en donar mobiliario y equipo de cualquier naturaleza, vehículos, computadoras, impresoras, etc. en apoyo a la ejecución del Proceso de Alfabetización, la misma deberá ser registrada por la Unidad Financiera de la Entidad Ejecutora del -CONALFA-, para su respectivo control en el inventario. Las situaciones no previstas en el presente documento serán resueltas de común acuerdo entre ambas partes.

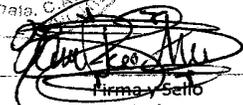
Lugar y Fecha: Huehuetenango, 28 de febrero de 2017

  
 Firma y Sello  
 Coordinador Departamental de Alfabetización



  
 Firma y Sello  
 Coordinador Municipal de Alfabetización



  
 Firma y Sello  
 Representante Legal y/o Persona Individual

**INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES DENTRO DEL COCODE**



Acta No 7-2017

En la aldea El Oratorio de San Rafael Petzal, Departamento de Huehuetenango, siendo las cinco horas en punto del día 10 jueves dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Escuela Oficial Rural Mixta el Oratorio, miembros del COCODE, para dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO: El profesor Rolando Américo López Morales presidente de COCODE da la bienvenida a los presentes y da el motivo de la reunión, que trata sobre el grupo de las señoras que manejan el beneficio Mi Bono Seguro donde al acabarse el beneficio de las señoras de la comunidad, solicitando diez quetzales para leer el listado de las beneficiadas por lo que los miembros del Consejo Comunitario decide investigar en la oficina MIDES y por lo que para el próximo desembolso intervendremos en orientar al grupo de beneficiadas, según la ley no deben de hacer cobros a las beneficiadas, solo ingresar a algunas beneficiadas. SEGUNDO: Se finaliza la presenta una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha firmando los que intervinimos.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Stamp: Rolando López Morales]*

*[Stamp: Rolando López Morales]*

Acta # 08-2017

En la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo las dieciséis - horas en punto del día viernes diez de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en una de las aulas mo-



62

dulo dos (2) de la escuela Oficial Rural Mixta de la aldea El Oratorio, miembros del cocode, practicante de la Universidad Rafael Landívar Huehuetenango y las tres señoras que la acompañaban, para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El prof. Rolando América López Morales da la bienvenida a los presentes e informa el motivo de la reunión, acerca de los proyectos ejecutados y otros a ejecutarse para este año y los problemas de inseguridad en la aldea y el municipio provocados por grupos antisociales. SEGUNDO: La practicante de la Universidad Rafael Landívar Huehuetenango, Hermelinda Ramírez Morales carne No. 2151712 manifiesta que como parte de su práctica profesional supervisada II. ha contemplado la inclusión de tres señoras para integrar el consejo de Desarrollo Comunitario cocode de la aldea El Oratorio, municipio de San Rafael Petzal, con el propósito de tomar decisiones relacionados a procesos de desarrollo, especialmente la participación de las mujeres Maya Mam en diferentes aspectos de su vida. TERCERO: El prof. Israel Iliás López Sales vice-presidente del cocode toma la palabra para manifestar que la propuesta hecha por la practicante es aceptable para que haya más apoyo en la toma de decisiones en cuanto a la problemática en la comunidad, el prof. Rolando América López Morales pregunta a los presentes si están de acuerdo en la inclusión de las tres señoras en el cocode y en concenso aceptaron a que las mujeres integren el consejo de Desarrollo Comunitario, fueron las siguientes. Mirtala Morales López No. DPZ 1772731001328, Rosa Méndez Velásquez No. DPZ 2099597971319, Gloria García Morales No. DPZ-1791032021328. Tanto la practicante como las mujeres, agradecieron al cocode por permitir su inclusión, comprometiéndose a colaborar en todos los aspectos, el presidente del cocode agradece a las tres mujeres pidiendo el

apoyo y participación en las reuniones. CUARTO: Se finaliza la presente, una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha firmando quienes intervinimos (conste).

*[Handwritten signatures and names]*  
Mirtala  
Moraless  
Cristina Morales  
Antonio  
Sales  
García



*[Handwritten signature]*



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

World Vision  
Por los niños

## Plan institucional de World Visión, en seguimiento al fortalecimiento del grupo de mujeres, de la Aldea Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango



**HUEHUETENANGO MARZO DE 2017.**

# World Visión, San Rafeal Pétzal

## Por las mujeres

Plan institucional de World Visión, en seguimiento al fortalecimiento del grupo de mujeres, de la aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango

**Elaborado por:** Hermelinda Ramírez Morales

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

**Avalado por:** Licda. Juana Sales Ordóñez

Persona enlace

## **I. IDENTIFICACIÓN:**

**Nombre de la actividad:** Plan institucional de World Visión, en seguimiento al fortalecimiento del grupo de mujeres, de la aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango

### **Lugar**

Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Oratorio, San Rafael Pétzal

### **Período:**

01 de julio al 30 de noviembre 2017

### **Responsable**

World Visión, San Rafael Pétzal

## **II. PRESENTACIÓN**

La Universidad Rafael Landívar, Campus Huehuetenango, a través de la practicante del Curso de Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Trabajo Social, impulsan una serie de actividades como parte de la práctica que se realizó en dicha institución, estas acciones solo abarcan un grupo de mujeres de la aldea El Oratorio, San Rafael Pétzal, Huehuetenango, como cobertura de Visión Mundial.

Sin embargo, las socias de esta institución, abarcan mujeres de todas las aldeas y caseríos del municipio, por lo que la atención ha sido parcial. En virtud de lo anterior, se propuso un plan de acción con todas las mujeres de la aldea Oratorio, con la intención de difundir los temas tratados, especialmente lo referente a los derechos de la mujer con el fin de fortalecer sus conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes frente a los múltiples problemas que aquejan

como un sector de la sociedad vulnerable a violaciones de derechos en varios sentidos.

Este plan entonces, contiene objetivos concretos y una serie de actividades con sus técnicas y metodologías, sus recursos y su proceso de evaluación, para que la institución World Visión, con su equipo de trabajo, pueda desarrollar con las mujeres involucradas. Se espera que dicho plan pueda ser ejecutada en el período propuesto y se alcancen los objetivos establecidos.

### **III. JUSTIFICACIÓN**

En la sociedad la mujer juega un papel importante, sin embargo en muchas ocasiones ha sido vulnerable por el desconocimiento de sus derechos como mujer Maya.

En Guatemala, la situación de la mujer es muy complicada, es más cuando la mujer viene de una cultura Maya, del área rural y pobre; es totalmente excluida y violentada en sus derechos. Mientras las instituciones privadas o del Estado son pocas las que promueven los derechos de las mujeres y han surgido por la misma necesidad que afrontan las mujeres en diferentes ámbitos.

Para contribuir en la solución de esta problemática; utilizar estrategias para una vida con respeto y dignidad.

Es por ello es necesario implementar procesos de formación para el aprendizaje; a través de pinturas, talleres de capacitación, foro comunitario y actividades lúdicas. Por lo tanto estas actividades se realizarán mensualmente, un día entre semana; ya que las madres de familias llegan a dejar a sus hijos en la escuela; entonces que las mismas también aprovechan quedarse en las actividades que va dirigido específicamente a ellas para empoderase de sus derechos específicos como mujer Maya que consentirá un cambio social. Considerando, estas actividades permitirán implementar el trabajo de World Visión; ya que dentro de la institución se requiere de una participación activa, tomando en cuenta los aportes, las necesidades desde el sentir de ellas.

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **GENERAL:**

Desarrollar actividades estratégicas con nuevas mujeres y socias de World Visión, San Rafael Pétzal, para el fortalecimiento de sus derechos como un sector importante de la sociedad.

##### **ESPECÍFICOS:**

- ✓ Ampliar conocimientos en las mujeres sobre los derechos humanos a través de diferentes actividades para la prevención del machismo y violencia contra la mujer.
  
- ✓ Propiciar en las mujeres actitudes positivas para enfrentar y desafiar problemas sociales a través de un aprendizaje.

#### **V. DESCRIPCIÓN DEL PLAN**

Este plan es una oportunidad de generalizar los temas desarrollados con las mujeres de la aldea El Oratorio, siendo éstas cobertura de World Visión; como el enfoque es relacionado a los derechos de la mujer, se ve necesario y oportuno desarrollar proceso de sensibilización con todas las mujeres de la cobertura de World Visión, San Rafael Pétzal.

La intención es que a través de los talleres de sensibilización, las dinámicas lúdicas, pinturas y foro comunitario; se puedan sensibilizar a las madres de familia que asisten a World Visión, para que en adelante, conozcan sus derechos, las sepan ejercer en su vida cotidiana y por este medio puedan buscar la igualdad y la equidad en una sociedad machista y discriminadora.

- **LOS TALLERES:**

Esta técnica es la mejor forma de desarrollar con las mujeres temas teóricos que permitan aumentar su caudal de conocimientos que seguramente servirán como argumentos para defender sus derechos a la par de sus

obligaciones. En este plan, se contemplan dos talleres, ya que con uno, no sería el tiempo suficiente para abarcar la gama de teorías que se refieren los derechos de la mujer.

- **PINTURA:**

A través de pintura las mujeres podrán expresar sus derechos, fortaleciendo sus capacidades para que no corren el riesgo por el machismo, discriminación y violación contra la mujer.

Esta actividad es muy práctica y se considera importante que contribuirá mejorar el aprendizaje de las mismas.

- **LAS ACTIVIDADES LÚDICAS:**

A pesar que las actividades lúdicas son estrategias utilizadas más para los niños, se pudo comprobar con el grupo de la aldea El Oratorio, que fue una forma de abordar los temas, promoviendo en las mujeres el sentido de humor para que reflexionen alrededor de los juegos a realizar. Los títeres es la mejor técnica para dinamizar el desarrollo de temas con las señoras. Incluyendo todos los juegos necesarios, sin embargo habrá que adecuarlos a la edad de las señoras; desarrollando juegos donde todas podrán participar.

- **EL FORO:**

Esta técnica, es como la oportunidad de intervención directa de las mujeres en temas que les compete, permite que se expresen presentando sus conocimientos previos, las experiencias significativas y los aprendizajes que tienen sobre sus derechos específicos como mujeres.

Además, puede servir para un momento de catarsis de las señoras para que manifiesten algunos inconvenientes que han sufrido en la vida; es también una oportunidad para que se generen propuestas de desafiar las situaciones que les afecta como un sector vulnerable en la sociedad.

Las ponencias son temas de trascendencias que enfocan sobre los temas de interés del público meta, así que es una buena forma de sensibilizar, concientizar y proveer herramientas a las mujeres para la defensa de sus derechos y su participación activa en la sociedad.

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Derechos culturales de la mujer Maya	27/07/17	Primer taller de sensibilización	World Visión
2	Derechos específicos de la mujer Maya	22/08/17	Clase de pintura	World Visión
3	“Rol sociopolítico de la mujer en la sociedad”	25/09/2017	Segundo taller de sensibilización	World Visión
4	Y que hacemos para defender nuestros derechos, para enfrentar a los violadores?	20/10/2017	Actividades lúdicas	-World Visión -Grupo de jóvenes preparados por World Visión
5	Por qué han sido violentado los derechos de las mujeres en diferentes espacios	15/11/2017	Foro comunitario	World Visión

**VII. PRESUPUESTO:**

<b>Reglones de Gastos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Recursos materiales</b>			
Impresiones	100	Q. 1.00	Q. 100.00
Material didáctico para títeres	1	Q. 500.00	Q. 500.00
Material didáctico para talleres de sensibilización	2	Q 100.00	Q. 200.00
Cuadernos	40	Q. 2.50	Q. 100.00
Lapiceros	40	Q. 1.00	Q. 40.00
<b>Recursos humanos</b>			
Facilitadores para disertar temas	4	Q. 100.00	Q. 400.00
Grupo de jóvenes formado por World Visión	1	Q. 300.00	Q. 300.00
<b>Recursos financieros</b>			
Refacciones	1,500	Q. 10.00	Q. 1,500.00
Servicio de teléfono	5	Q. 10.00	Q. 50.00
<b>Imprevistos</b>	10%		Q. 319.00
<b>Total</b>			<b>Q. 3,509.00</b>

## **VIII. RECURSOS:**

### **HUMANOS:**

- ✓ Coordinadora de World Visión
- ✓ Equipo técnico de World Visión
- ✓ Madres guías
- ✓ Comité local
- ✓ Madres socias de World Visión
- ✓ Personas invitadas
- ✓ Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer
- ✓ Grupo de jóvenes de World Visión
- ✓ COCODE

### **MATERIALES:**

- ✓ Lápices
- ✓ Lapiceros
- ✓ Cuadernos
- ✓ Marcadores permanentes
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Pizarra
- ✓ Tijeras
- ✓ Computadora
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Hojas papel bond
- ✓ Crayones de colores
- ✓ Cañonera
- ✓ Resistol
- ✓ Teléfonos
- ✓ Hilos de lanas
- ✓ Masking tape
- ✓ Libros para colorear imágenes
- ✓ Petate

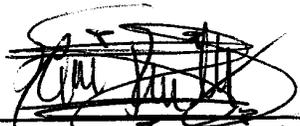
**FINACIEROS:**

World Visión, San Rafael Pétzal, cubrirá los gastos de todas las actividades planificadas según cronograma.

**IX. EVALUACIÓN:**

Cada actividad será evaluada a través de una guía de preguntas.

San Rafael Pétzal, Marzo del 2017.

f.   
Hermelinda Ramírez Morales  
Practicante URL

f.   
Licda. Juana Sales Ordóñez  
Coordinador World Visión  
San Rafael Pétzal

ASOCIACION DE DESARROLLO  
SAN RAFAEL PETZAL  
Representante Legal

**World Vision**  
Por los niños

 **Universidad  
Rafael Landívar**  
Tradición Jesuita en Guatemala

**Nosotras las mujeres  
Mayas exigimos equidad  
y justicia social...**



**¡VIVIR EN ARMONÍA, ES UN DERECHO!**



Vivir en paz es un derecho para las mujeres



**NO A LA DISCRIMINACIÓN**



Universidad Rafael Landívar  
Tradicón Jesuita en Guatemala

**¡SU VOZ APORTARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ!**



World Vision  
Por los niños



Universidad Rafael Landívar  
Tradicón Jesuita en Guatemala

## FOTOGRAFÍAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROYECTO

### Procesos de formación sobre el tema derechos específicos de la mujer Maya



## Actividad lúdica



Intercambio de experiencia sobre el tema derechos de la mujer

Promoción de la equidad de género en lugar público



**Conversatorio de sensibilización sobre la temática participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario**



**Promoción de los derechos específicos de la mujer Maya en sistema de cable TV local**

